

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

El poder invisible, la violencia simbólica del hombre

hacia la mujer en el ámbito laboral

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

ELENA GUADALUPE RAMÍREZ FLORES

Directora del trabajo recepcional

Dra. Vivian Romeu Aldaya

México, D.F. Septiembre 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A mis padres:

Gracias por haberme dado la vida, por estar cuando los necesito y darme la confianza, apoyo, y tener siempre presente que van estar a mi lado en cualquier momento de mi vida bajo cualquier circunstancia que se me presenten en lo largo de mi vida, y formar parte de los momentos importantes de mi existencia.

A mis hermanos:

Han sido un ejemplo a seguir para que pueda lograr todas mis metas que me he propuesto durante este trayecto de mi vida enseñándome que con perseverancia he logrado cada objetivo que me proponga y este es un triunfo más en mi vida, que he concluido.

A mi Directora:

Gracias Vivian por haber aceptado el dirigirme en mi trabajo recepcional después de estar buscando al profesor indicado para ella, gracias por tu tiempo y orientación para dirigirme en la recta final de la carrera y de esta forma el verlo concretado de manera exitosa.

A mis Profesores:

Jerónimo Repoll, Gabriel Medina, Edgar Sandoval, Juan Carlos López que durante el trayecto de la carrera me brindaron sus conocimientos y tiempo para orientarme en este camino de la licenciatura.

A mi Novio Mauricio:

Gracias mi amor por tu apoyo incondicional durante este tiempo que has estado acompañándome y soportado mis cambios de humor durante la realización de mi trabajo recepcional a lo largo de nuestra relación siempre has estado en cualquier momento de mi vida.

A mis amigos:

Gracias Mary, Bety, Edith, Miguel por sus palabras de aliento en el trayecto final de la carrera y darme su apoyo y el brindarme su amistad.

Índice

Introducción	3
 CAPÍTULO I: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
1.1. Definiendo la violencia	9
1.1.1. El concepto de violencia	12
1.1.2. Tipos y ámbitos de acción de la violencia	13
1.2. La violencia contra las mujeres como problema social	23
1.2.1. Panorama mundial en torno a la violencia contra las mujeres	24
1.2.2. El México crudo: la violencia contra niñas y mujeres	31
1.2.3. La violencia cotidiana contra las mujeres en el México actual: el ámbito doméstico y laboral-escolar	36
1.3. Estado del arte de la cuestión	44
 CAPÍTULO II: Hacia un planteamiento del problema en torno a la violencia simbólica ejercida por los hombres hacia las mujeres en el ámbito laboral del México contemporáneo	
2.1. Justificación del tema elegido	59
2.2. Preguntas generales de la investigación	61
2.3. Preguntas generales y particulares	61
2.4. Supuestos de partida	62

CAPÍTULO III. VIOLENCIA SIMBÓLICA Y COMUNICACIÓN. UN ACERCAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO AL ESTUDIO DE LAS INTERACCIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

3.1. En torno a la definición de comunicación	65
3.1.1. Los postulados del interaccionismo simbólico	72
3.2. En torno a la definición de violencia simbólica	76
3.2.1. El papel de los roles en las situaciones de violencia simbólica	81
3.3. Estrategia metodológica para la caracterización de la violencia simbólica de los hombres hacia las mujeres en el ámbito laboral	88
3.3.1. Instrumentos para la recopilación de la información	92

CAPÍTULO IV. DISCURSO VIOLENTO EN EL ÁMBITO LABORAL. PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES

4.1. Resultados del análisis de contenido del discurso verbal de los hombres hacia las mujeres	95
4.2. Síntesis de los hallazgos más relevantes	100

CONCLUSIONES	115
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	118
---------------------	-----

ANEXOS	121
---------------	-----

EL PODER INVISIBLE, LA VIOLENCIA SIMBÓLICA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL

Introducción

Cuando oímos hablar de violencia de género creemos que ésta se relaciona con golpes físicos hacia la mujer porque es muy claro ver este tipo de agresión cuando vemos a una mujer golpeada, violada, o en el peor panorama muerta por la violencia ejercida hacia ella. Por eso es lo primero en lo que pensamos.

Sin embargo no solamente existe esta violencia hay otras formas de ejercerla por ejemplo la violencia que se ejerce desde las relaciones de poder donde hay un trato desigual entre hombres y mujeres tal vez por cultura o bien por práctica, estereotipos, etc. en donde se construye de cierta manera a los cuerpos desde la significación cultural y social. Como lo dice (Pierre Bourdieu (2000: 22)): *“Una construcción del cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales.”*

Esto se debe a distintos factores contruidos por la sociedad en la cual se ve presente el ejercicio de dominación simbólica: la observamos en diversos aspectos, por ejemplo en la discriminación hacia la diferencia de sexo, etnia, lengua, etc., en la misma sociedad en la que se vive.

En el caso de la diferencia sexual, podemos observar que hay un poder patriarcal simbólico cuando se ven agredidas las mujeres por los hombres y este poder resulta imperceptible porque se ejerce sutilmente bajo la forma de ideología, aunque hace más o igual daño que la violencia física. Nos referimos a la violencia a través del lenguaje en la cual al no poder ser tan perceptible se hace común y

natural ya que no se puede cuestionar lo que no se puede ver. Esto es lo que la hace una función de ideología y simbólica, en otras palabras como lo nos dicen Alberdi y Mata (citadas en Revester, 2003: 46): “*La violencia simbólica es la que asegura la dominación y la justifica, y legitima la violencia estructural y la violencia directa*”. Pero violencia simbólica no sólo es referida al lenguaje verbal, sino también a alguna gesticulación o comportamiento, en este caso de los hombres hacia las mujeres ya que los gestos también pueden ser entendidos como soportes y/o transmisores de mensajes de desigualdad y discriminación.

Es en ese sentido que surge la necesidad de realizar una investigación como la que aquí se propone que pretende resaltar a la violencia simbólica del hombre hacia la mujer, la cual se legitima a través de un patriarcado, es por ello que trataremos de hacer visibles esos hilos que son imperceptibles dentro del ámbito laboral en donde la víctima es la mujer.

Al considerar que esta violencia simbólica se ejerce de forma imperceptible a través del lenguaje, partimos de concebir al lenguaje como eficaz que permite al hombre efectuar una agresión directa hacia la mujer. Es en este sentido que por medio de nuestra investigación nos permitiremos resaltar cómo este tipo de violencia es calificada de forma errónea, pues se califica sólo como violencia de género o psicológica.

Por lo general, la violencia simbólica contra la mujer dentro del ámbito laboral siempre es catalogada en dos aspectos, como violencia psicológica y como violencia de género, motivo por el cual a través de nuestro trabajo intentaremos explicar que la violencia simbólica es más que ambas, ya que la violencia simbólica que sufre la mujer es totalmente imperceptible para ella por lo cual es

aceptada por la sociedad como un comportamiento común y corriente, sin percibir que se trata de un ejercicio de relaciones de poder ejercidas por los hombres sean jefes, subordinados o simples compañeros de trabajo en contra de la mujer.

Es por eso que este trabajo intentará entender cómo la violencia simbólica se ejerce de forma cotidiana dentro de cualquier ámbito laboral en donde la mujer la asume sin discusión. No obstante nos permitiremos ofrecer información empírica que posibilite evidenciar la forma en que el patriarcado como forma de dominación masculina aún hoy justifica la violencia de género al grado de legitimarse dentro de un espacio laboral.

Si bien las investigaciones sobre el tema han sido mayormente abordadas desde los estudios del discurso, o cierto es que no son tan numerosas ni desde el punto de vista de la investigación de los estudios feministas, ni de la investigación en comunicación. Más bien las investigaciones que se ha realizado acerca del tema de violencia laboral contra la mujer hemos encontrado que van encaminadas casi siempre a la discriminación de género, el acoso sexual, la violencia física, la dominación de poder político, poder simbólico, feminismo, entre otras. Sin embargo, pocas abordan el tema desde el lenguaje, es decir, desde la interacción comunicativa *in situ*.

En lo general, consideramos que las investigaciones sobre violencia laboral contra la mujer se concentran en temas que verdaderamente no tratan los problemas vinculados a la violencia simbólica desde el lenguaje, ya que hay muchos registros de estudios sobre acoso laboral, y en nuestra opinión ello tiende a confundir el tema ya que la pueden confundir con violencia de género y también se confunde el término, ya que la violencia simbólica en el lenguaje sólo se basará en eso, en el

lenguaje, y en la forma en que se dirigen a la mujer en el trabajo con tan sólo hablarles de una forma inadecuada.

Hemos decidido abordar el tema de la violencia simbólica que ejercen los hombres contra las mujeres en el ámbito laboral ya que según Patricia Espinosa Torres, subdirectora de Inclusión Laboral, en entrevista con NOTIMEX publicada en el periódico Siglo de Torreón, sección Finanzas el 11 de marzo 2011 comentó que 4 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia laboral, entendiendo por este tipo de violencia el hostigamiento sexual, las presiones por embarazo o período de lactancia, o como ya comentamos el rechazo en puestos de trabajo por su género. Por otra parte, información emitida en uno de los foros realizados por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en 2007 se aseguró que 4 de cada 10 mujeres han sufrido en la actualidad algún tipo de violencia, desde palabras y miradas lascivas hasta las insinuaciones sexuales.

Como se puede notar, lo anterior es un indicador de la existencia de violencia simbólica y psicológica en el ámbito laboral hacia la mujer. Como es lógico imaginar, la mujer debido a ello se ve afectada en su rendimiento como trabajadora y por si fuera poco esta mujer también recibe un salario menor que del hombre por la misma actividad laboral realizada. Según una investigación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se refirió que las mujeres de la población económicamente activa (PEA) reciben un salario 11% menor que el hombre, aunque la diferencia puede ser hasta de 25%. Partimos de considerar que la violencia simbólica se da en el ámbito laboral ya sea por medio de jefes o de subordinados, de compañero a compañera a través un trato inadecuado y violento hacia la mujer que va desde en el tono de voz hasta el

sobajamiento, gritos, insultos, etc. lo que provoca que la mujer al verse agredida de este modo se sienta subvalorada y dude de sus capacidades para poder ocupar un puesto más alto, por ejemplo. Por lo general, el lenguaje agresivo se da por medio de la burla, el insulto, el regaño, el chiste, los refranes, comparaciones, entre otras formas.

Es así que nuestra investigación realizará un análisis de la violencia simbólica ejercida por los hombres contra las mujeres en el ámbito laboral mexicano ya sea que se trate de violencia de parte del jefe (en términos de una relación jefe-subordinada), entre pares (compañeros de trabajo con igual puesto laboral) o con sus subordinados (relación jefa-empleados).

A partir de lo anteriormente dicho, nuestras categorías de análisis para la observación serán los comportamientos y los discursos violentos de los hombres hacia las mujeres del área Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Dicha investigación está compuesta por 4 capítulos en donde se abordaran los siguientes temas.

En el capítulo I se tratará de abordar la violencia a la que es sometida la mujer desde un punto de vista general. También se hará una radiografía acerca de la violencia que sufre y que pasa por el hecho de su condición de mujer y lo que tiene que pasar para poder desarrollarse en todos los sentidos. De la misma manera se dará la definición de violencia y los distintos tipos de violencia que existen hacia ella y como estas se ejercen.

Por otro lado también abordaremos de manera específica cómo esta violencia es tratada por la sociedad en México y de igual forma en todo el mundo ya que es un problema mundial.

En el capítulo II entraremos ya en materia acerca del tema de nuestro interés que es la violencia simbólica ejercida a través de los hombres hacia las mujeres en el ámbito laboral del México contemporáneo en el cual se abordará cómo este tipo de violencia es ejercida en un ambiente de trabajo, donde la mujer sufre de esta en un ambiente donde es casi imperceptible y la acepta.

Por otra parte también reflexionaremos en torno al el patriarcado y cómo afecta este a la mujer que es la perjudicada para poder desarrollarse en el ámbito laboral y como este tipo de violencia se ve reflejado en su rendimiento de trabajo pues se siente subvalorada.

En el capítulo III se abordarán las relaciones conceptuales y teóricas entre la violencia simbólica y la comunicación, con el objetivo de explicar cómo se relacionan estas dentro de lo teórico-metodológico para plantear como se desarrollará la investigación a partir de los postulados epistemológicos de Pierre Bourdieu sobre la violencia simbólica y el andamiaje teórico de Erving Goffman en cuanto a la interacción social.

Por último en el capítulo IV se abordará la violencia desde el discurso en un ámbito de trabajo desde un panorama de género del hombre hacia la mujer, y de la misma manera el análisis de la investigación realizada desde este, y para finalizar una síntesis de los resultados más importantes de la investigación.

EL PODER INVISIBLE, LA VIOLENCIA SIMBÓLICA DEL HOMBRE HACIA LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL

CAPÍTULO I: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1.1 Definiendo la violencia

La violencia son actos o actitudes cuando se ejerce diferentes tipos de agresiones sobre un individuo y sobre uno mismo, esto implica una consecuencia donde se daña y destruye por medio de diversos métodos donde se ven implicados desde lo físico, lo verbal, lo sexual, lo psicológico, lo emocional, etc. Algunas de las veces la violencia es explícita y visible y en otros casos tácita o implícita, por lo que en algunas ocasiones esta se ejerce a través de persecución subliminal, la censura implícita y el auto control lo cual genera una espera para que surja la agresión en los distintos individuos. O como lo define Mariela Almanares Aleaga “La violencia se ha definido como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa” (Almanares Aleaga, 1999: 285).

Por otro lado la violencia está relacionada con acciones de un individuo o grupo de individuos que en muchos casos tiene un gran alcance, pues esta se ejerce a través de organismos o instituciones, ya que por medio de estas transmiten mensajes violentos, discriminatorios y agresivos para la población esto lo

podemos ver reflejado en la sociedad en la que se está viviendo hoy en día donde algunos grupos sociales o individuos son afectados, y los más vulnerables son mujeres, niños, jóvenes, ancianos por sólo mencionar algunos.

Por otra parte la violencia constituye un fenómeno el cual se relaciona con condiciones sociales y económicas, aunque dicha relación no es directa ya que las causas que pueden provocar la violencia pueden ser muy complejas. Son distintos factores los que inciden en que el individuo pueda reaccionar violentamente y uno de ellos puede ser el entorno social y económico donde se desarrolle su vida cotidiana. Se puede poner como ejemplo la pobreza. Pero la realidad es que la violencia es un fenómeno que se está convirtiendo en un problema mundial lo que afecta a los grupos más vulnerables en los que encuentran los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, los negros e indígenas.

Por otro lado desde siempre las mujeres han sido un grupo vulnerable desde hace mucho tiempo bajo la sombra del patriarcado, esto genera una marginación en distintos ámbitos como por ejemplo el político, profesional, laboral, entre otros espacios donde la mujer es excluida, y la hacen ver imposibilitada, desvalorizada e incapacitada para realizar ciertas labores donde se puedan desarrollar.

Ahora bien la mujer por ser mujer está en una situación social de desventaja económica por la misma situación, esto se considera como un estado de marginación en el cual se ve explícito la discriminación hacia ella y se ve una disgregación en la sociedad que la rodea, esto le provoca en ella misma no creerse competente para realizarse plenamente como mujer.

Al hablar de la mujer como un grupo vulnerable de la violencia en la sociedad, en un contexto de cultura patriarcal, se presenta una serie de distintos términos para la violencia en contra de la mujer como pueden ser violencia de género, doméstica, familiar, intrafamiliar, por tan sólo mencionar algunas donde en todas la mujer está presente y es afectada por una estructura patriarcal la cual obtiene el dominio, entre otras cosas, a través de la fuerza.

La mujer que está pasando por algún tipo de violencia se enfrenta a distintas situaciones violentas que muchas veces se repiten, tales como: insultos verbales, acoso, privación de recursos financieros y personales. En algunas mujeres el que sean constantemente insultadas y sometidas, el maltrato emocional suele ser más doloroso que el físico, ya que mina la seguridad y confianza de la mujer en ella misma.

Un solo episodio de violencia la mujer lo ve reflejado en su vida y en sus emociones, pues en muchos casos por su vulnerabilidad histórica las mujeres viven con miedo constante, lo que les puede provocar depresión, ansiedad o síntomas de estrés postraumático, provocando con esto un desequilibrio tal que en no pocas ocasiones pueda llegar al grado del suicidio.

La violencia psicológica es un daño mental en la integridad de la mujer al estar constantemente bajo insultos, gritos, palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, sobajamientos, etc., por parte del agresor, o como señala la licenciada y master en Psicología de la Salud María T. Ortiz:

“La violencia psicológica se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia través de insultos, criticas permanentes,

descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes”

(Ortiz, 1996: 286)

Esta violencia no es evidente y se da en cualquier ámbito de la sociedad en la que se vive; este tipo de violencia afecta y ataca directamente a la psiquis y a las emociones, pues ataca en los puntos débiles y vulnerables. Sus secuelas son difíciles detectar, ya que las heridas que dejan no son visibles.

1.1.1 Concepto de violencia

Según J Galtung (1990:45), “la violencia es un acto o acción cuyo efecto es el violentarse; es aquello que está fuera del natural estado de un individuo que se ejerce o ejecuta con fuerza, ímpetu o con brusquedad y se realiza contra el gusto de la voluntad de uno mismo; por lo que se puede decir que es un comportamiento deliberado en donde las consecuencias de este tipo de reacciones es el tener un comportamiento violento que llega a provocar daños físicos o síquicos a la víctima, por lo que es importante estar consciente que no sólo hay una reacción física sino también que hay otro tipo de consecuencias que se reflejan por medio de las emociones, ofensas, amenazas, insultos por mencionar algunas.”

Pero es importante saber distinguir violencia de agresividad esta se refiere a una acumulación de patrones de actividades las cuales pueden manifestarse en actividades con intensidad variable donde ya sea a través de una pelea que esté

previamente preparada o bien mediante gestos o la forma de hablar alterada en la cual esté presente la negación y donde no exista el diálogo en una negociación.

Para que quede más claro la agresividad se refiere a la persona que es propenso a ofender, faltar al respeto o que siempre esté buscando provocar a los demás, a partir de una mezcla secuenciada de movimientos con distintos patrones para llegar a su propósito. Esta conducta agresiva es una manifestación de los seres humanos.

La violencia reduce el poder personal y grupal en relación con las habilidades, capacidades, necesidades e intereses del sujeto violentado, que en el caso que nos ocupa son las mujeres, y esto tiene un impacto negativo porque les niega la posibilidad de evaluar las opciones de vida y la posibilidad de elegir, de la misma manera como su capacidad de que ellas tengan el control y el poder de su vida propia, por lo que este problema les provoca una baja autoestima emocional lo que se manifiesta en la participación en las tomas de decisiones en cualquiera de los ámbitos que se desarrolle sobre el control de sus necesidades e intereses.

1.1.2 Tipos y ámbitos de acciones de violencia

Cuando se habla de violencia se relaciona como problema social, en donde sus características de esta violencia en la mujer en un contexto cultural donde es patriarcal hay distintos términos que en apariencia hace suponer y realizar un planteamiento de la forma en cómo se pueden ejercer las cuales son: violencia de género, violencia doméstica, abuso sexual, violencia de estado, violencia simbólica, en contra de los niños, por tan solo mencionar algunas. A continuación daremos un breve panorama de estos tipos de violencia.

◆ Violencia de género

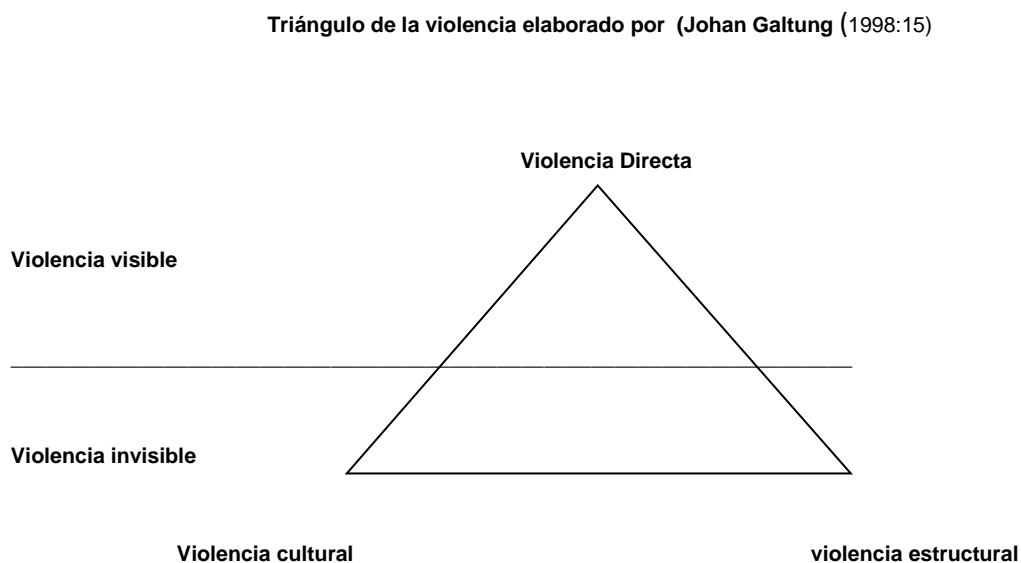
La violencia de género se refiere a aquella que hunde sus raíces en la relación de género que domina en una sociedad, por lo que se puede dar un enfoque de las distintas formas de violencia, donde algunas no se determina como víctima directa a la mujer, tiene sentido hablar de violencia de género en la medida en que se puede vincular ciertas formas de violencia directa con ciertas relaciones de estructura concretas en donde se puede denominar como una violencia estructural por la razón de género, o como directamente como una estructura patriarcal o patriarcado, donde se podría calificarse como violencia cultural de género o machismo.

Por lo que la violencia de género es una forma de violencia que se basa en relaciones de dominación. Al hablar de violencia de género nos refiere a las diversas formas en que la mujer es sometida mediante la perpetuación de un sistema jerárquico por la cultura patriarcal; por lo que se trata de una violencia estructural que se dirige a las mujeres con el objetivo de sustentar o incrementar la subordinación al género masculino hegemónico.

Las características de este tipo de violencia se pueden observar por medio de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentrista en donde insisten en marcar las diferencias de estereotipos de género conservando las estructuras de dominación que se deriva de los hombres y tiene distintas formas, en el ámbito público y privado, un ejemplo son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en los diversos niveles (laboral, institucional, político, acoso sexual, la violación, tráfico de mujeres, y todas las formas de maltrato físico como psicológico, etc.) en donde las mujeres

sufren en cualquier contexto, y en ocasiones en escala de daños que culmina en muerte.

Al respecto Johan Galtung (1998: 15) distingue tres formas de violencia de género: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural, estas tres formas de violencia se pueden ubicar gráficamente en los tres vértices de un triángulo como el que se presenta en el gráfico:



◆ Violencia Doméstica

La violencia doméstica se refiere a toda aquella forma que se ejerce en el ámbito doméstico, y comprende los actos violentos como la fuerza física, el manoteo (violento), acoso o intimidación el cual se origina en el hogar y que se perpetra en donde se ve afectado un miembro de la familia nuclear o cercana. Cabe señalar que se refiere en específico a violencia conyugal o dentro de la pareja a lo cual es obvio que se practica dentro de los miembros más débiles de la familia, en donde

la violencia la mayoría de las veces es ejercida del hombre hacia la mujer y se escuchan frases como “violencia contra la mujer, y violencia de género.”

En 1960 se reconoció que la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar fuera un problema social. Por lo que la existencia de esta violencia indica un retraso de cultura en relación a la presencia de valores empatía y respeto por los demás personas. Como lo indica Cristina Segura Graiño (2008: 2) “no importa el sexo, lo cual el maltrato doméstico incluye agresiones físicas, psicológicas o sexuales en el hogar por parte de un familiar a lo que lo hace vulnerable la libertad de otras personas y que causan daño físico o psicológico.”

Un ejemplo de ello es un estudio que realizaron Maskowitz, Scott y Renkder Masson (2006:2-3) en distintos hogares en donde había claros rasgos de violencia ya sea maltrato físico o psicológico o distintos tipos de violencia en el que se detectó que los hijos eran 15 veces más propensos a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta.

Por tanto con esta forma de agresión la mayoría de las veces las afectadas no van a quejarse y nunca toman acciones en cuanto al problema, ya que en este caso se une la falta de opciones legales de denuncia y protección frente a esta forma de violencia. Esta violencia se puede detectar en distintas formas: se desarrolla en el espacio doméstico (no sólo se concibe esta en el espacio físico del hogar), es decir se entiende por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados, de esta forma se caracteriza la relación de noviazgo, de pareja con o sin violencia o los vínculos con ex parejas. Así que las manifestaciones de la conducta del hombre hacia cualquier miembro de la familia es conservar o aumentar el poder del varón en la relación, y esto incluye

conductas y actitudes variadas ya sea verbal o psicológica, chantaje emocional, lo que trae como consecuencia un daño físico, psicológico y social de las personas que sufren esta violencia.

◆ Abuso sexual.

El abuso sexual es una violación al cuerpo y la confianza, ya que es una ruptura a los límites personales, emocionales, sexuales y energéticos de una persona en las cuales les dejan cicatrices y secuelas tanto físicas, emocionales, espirituales y psicológicas en donde la persona nunca vuelve a ser igual y tarda tiempo para poder adaptarse de nuevo a la sociedad.

En situaciones de abuso sexual las víctimas vulnerables son niños(as), adolescentes, mujeres y adultos. Según Martha Escamilla (artículo abuso sexual), una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños serán sexualmente agredidos antes de cumplir los 16 años. En un 90% de las veces el abusador es un hombre, y en un más de 80% será un conocido. Muchas de las veces estos tipos de actos no se denuncian y quedan impunes ya sea por ignorancia o falta de comprensión de la familia, cultura, sistema, y sistema judicial; donde culpan a la víctima y peor aún encubren o excusan a quien cometió el abuso y provoca que la víctima no denuncie. Teniendo en cuenta que el abuso sexual es un tabú para la sociedad, es importante que se hable de ello para prevenir, ya que de lo contrario el abusador no recibe el castigo y tratamiento psicológico que necesita por lo que el abuso se repetirá secreto o encubrimiento del abusador tiene consecuencias tales como:

- Las mujeres que tienen antecedentes de incesto son vulnerables a ser víctimas de violación.
- En las familias los traumas tienden a repetirse de generación a generación. En unas familias se ve como la violación o abuso sexual, pasa de una generación a otra, si se deja en secreto y no se hace nada al respecto.

El problema es grave pues hay una fuerte correlación entre el abuso sexual o coerción y sexo de alto riesgo y donde se presentan embarazos en adolescentes además es importante que se hable del tema y que se reconozca que es un grave problema para la sociedad.

◆ Violencia de estado

La violencia es la utilización de la fuerza en cualquier operación o proceder y el estado es el conjunto de órganos que conforman al gobierno de la nación. Sin embargo según el diccionario etimológico de latín al español estado también se traduce como república o civitas siendo la definición que nos interesa "civitas" y enuncia: pueblo, nación, país, patria, política, ciudadanía, entre otras.

Por lo que la violencia de estado sería en palabras de Carlos Montemayor (2008:13) la utilización de la fuerza en cualquier operación o proceder perpetuado por cualquier miembro del estado; siendo éstos funcionarios públicos con el respaldo de las instituciones gubernamentales o por cualquier grupo mayoritario o hegemónico avalado por las instancias civiles o gubernamentales, en contra de un individuo o grupo minoritario.

La violencia de Estado son espacios oficiales que poseen mecanismos convenientes y recurrentes al nivel político y militar donde resalta la creación y continuidad de comandos de elite como fuerzas de choque para que enfrenten movimientos populares no armados a este nivel la acción que es coordinada por el Ministerio público y de los jueces donde es evidente procedimientos legales para que castiguen y resuelvan de una manera expedita e injusta en la cual la desesperación fuerza a la adquisición de autoridades políticas, militares, policiales y judiciales a un nivel municipal, estatal y federal.

Se puede hablar de violencia de Estado en movimientos cuando se presentan movimientos de inconformidad social donde la procuración e importancia de justicia y la legislación concurren con una represión, política o militar donde se realiza un arresto de líderes y una represión inimaginable hasta masacres y desapariciones forzadas, esta violencia puede describirse en acciones específicas y propias de cuerpos policíacos, contingentes militares manipulaciones procesales, así como sentencias de los jueces que no tiene fundamento legal suficiente, o crimen de estado que es lo que lo caracteriza de una manera central esta violencia un ejemplo son las desapariciones forzadas.

◆ Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un tema de importancia hoy en día; el conocer de ella es relevante, ya que es un problema social donde la falta de comunicación y (tal vez por la situación por la que está pasando en el país) es un detonante para que esté presente esta violencia intrafamiliar, debido no sólo a la inseguridad, sino

también al bajo poder adquisitivo de la mayoría de las familias mexicanas y la falta de acceso a la educación de que se lleva a la desintegración de la familia.

Generalmente, la violencia intrafamiliar es cometida por un miembro de la familia que en la mayoría de los casos es el hombre para demostrar que tiene el poder sin que le importe en donde ocurra este episodio donde se perjudica el bienestar y la integridad física, emocional, la libertad y el pleno derecho de la libertad de los miembros de la familia, o como lo señala Jorge Corsi:

“Cuando hablamos de Violencia Familiar o Violencia Intrafamiliar nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, las niñas y las personas mayores. Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil” (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder). Por lo tanto, cuando estudiamos los problemas incluidos dentro de la Violencia Familiar además de la violencia hacia la mujer, consideramos al maltrato infantil y al maltrato hacia personas ancianas”.

(Corsi, 2011: 2)

Cuando se habla de la familia es importante reconocer los episodios y con qué fuerza ejerce este abuso, ya que los que son afectados son aquellos que tienen menos poder en relación a quienes tienen más poder, esto provoca un desequilibrio dentro las relaciones de poder que se produce en los hogares. El cual se puede identificar a los grupos vulnerables dentro de la familia son: niños(as), adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidades y problemas de salud. Por lo tanto la violencia que se ejerce al interior de la familia se ha considerado como un problema de salud por el impacto negativo que se refleja en la salud física, y mental de los más vulnerables.

En el caso de la violencia contra la mujer, que es la que nos ocupa en este trabajo recepcional, se suele confundir violencia intrafamiliar con cualquier otro tipo de violencia sufrida por las féminas, y en nuestra opinión esto se debe a que la violencia contra la mujer se da, como hemos mencionado con anterioridad, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral, político, económico e institucional.

◆ Microviolencia

Existen diversas formas de violencia y clasificaciones una de ellas es la microviolencias esta consiste en inculturas, acoso y desorden permanente, estas son otra forma de estrés que le provocan en las niñas, adolescente en que les producen inseguridad. O bien como lo explica Catherine Blaya (2003:55) “La violencia no es solamente un hecho excepcional, brutal, impredecible que se origina fuera de la escuela, sino también el resultado de frecuentes, banales e irritantes pequeñas agresiones. “Es tanto un clima como un hecho”.

◆ Violencia simbólica

Es un concepto que fue creado por Bourdieu en los 70'; en las ciencias sociales se utiliza para describir a la violencia que no es ejercida directamente mediante una fuerza física más bien por medio de la imposición por parte de los sujetos dominados de una visión del mundo, roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales.

Constituye por tanto una violencia dulce, invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura.

O bien como lo indica la psicopedagoga clínica Laura Gutman (2007: 235), “la violencia simbólica puede ser mucho más letal de lo que en principio nos podemos imaginar. Las diversas formas de violencia simbólica tienen la dificultad de ser primero identificadas como violencia ya que no se notan, no se saben, no se presuponen. Así pueden mantenerse mucho más tiempo en acción sin ser descubiertas. En cambio, la violencia activa es más fácil de identificar y puede ser tratada a tiempo.”

En este concepto se desarrolla de manera más amplia en el capítulo tres.

1.2. La violencia contra las mujeres como problema social.

De acuerdo a Gorge Basile (2004:19) “la globalización en este clima social anómico e inseguro las relaciones familiares donde hay nula carencia y afecto una estabilidad un ambiente agresivo es lo que caracteriza al mundo globalizado esto difícilmente es soportado por la mujer el punto más vulnerable del desarrollo del ser humano.”

La mujer es uno de los grupos poblacionales históricamente más vulnerables a la violencia. Dicha violencia comienza desde lo educativo, en la forma en como se les habla y comportan con ellas; lo que genera un tipo de violencia en diversas formas ayudando a elaborar la violencia externa y esto se ve reflejado en lo familiar, lo laboral, y lo social, esto atentan con la integridad psíquica, moral, física del mujer.

Los efectos psicológicos producto de la violencia que sufren las mujeres son negativos para el desarrollo psicosocial pero muchas veces nos encontramos con que hay mujeres que se acostumbran a vivir situaciones interpersonales violentas ya que por el abuso y la intimidación se desarrolla una doble moral que les permite justificar a los agresores y a las agredidas la violencia (Fuller y Myers, 1990:1941a, 1941b).

En lo general, como ya comentamos, la violencia contra las mujeres se entiende como un problema social cuando se da todo un proceso de definición colectiva que ocurre cuando hay un número significativo de mujeres que están pasando por ciertas situaciones sociales como no deseadas y tiene el suficiente poder para poderlo transmitir a la sociedad, de lo contrario dicho problema, como lo señalan Fuller y Myers (1990: 1941a, 1941b) no tiene existencia por sí mismo, de lo que se

desprende que dicho problema sólo aparece cuando un grupo significativo de la sociedad lo percibe y define ciertas condiciones como problema y pone en marcha acciones para solucionarlas.

Así mismo según los autores, para que una condición se pueda definir como un problema social debe ser considerada injusta por un determinado grupo o debe tener influencia social. Dicho de otra forma, tiene que tener un impacto significativo dentro de la sociedad en un nivel mayoritario dentro de la misma, lo que nos indica que la violencia doméstica y el acoso sexual contra las mujeres es un problema social por tan solo dar unos ejemplos, que depende de la forma en cómo la sociedad se ha establecido ya sea por creencias culturales, relaciones de poder, desequilibrios económicos y un ideal masculino del dominio del hombre, constituyendo además una amenaza para la salud de la mujer y una violación de sus derechos humanos.

Según María Jesús Miranda (2006:34), el sociólogo francés Pierre Bourdieu en La dominación masculina, la define como “hace a la mujer un objeto simbólico, cuyo ser-percibido tiene el efecto de colocar a las mujeres en un estado permanente de inseguridad corporal, o mejor dicho, de alienación simbólica”. Dicho de otra forma, las mujeres y niñas por su condición sexual, son comparadas y puestas en desventajas en relación con los hombres, fundando así una violencia sexual, genital o afectiva contra las mujeres que son perturbadas de sí mismas sobre todo su cuerpo físico con agresiones.

Por otro lado hay otro tipo de violencia que afecta a las mujeres es violencia intergrupala, ya que muchos de los hombres atentan contra ellas por la violencia que se vive en el país, así mismo la violencia no está solamente en el seno del

hogar sino también en las instituciones, en la política, regulaciones legales etc., de esta manera las mujeres están sometidas, y la invisibilidad del maltrato social permanecerá mientras subsista una relación basada en desigualdad y subordinación que hace de la mujer un objeto de agresión.

1.2.1 Panorama mundial en torno a la violencia contra las mujeres

La violencia de género incumbe a todas las sociedades sin que hagan caso para evitarlo, ahora bien esta violencia ya sea en el hogar o en la comunidad afecta de forma significativa a mujeres y niñas las que están expuestas durante toda su etapa de vida, pues se les amenaza con infanticidio, incesto, prostitución infantil, violación por parte de sus compañeros, abuso psicológico, acoso sexual, violencia en tiempos de guerra y prácticas genitales dañinas, como matrimonios forzados a edad temprana y mutilaciones de órganos genitales. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe del año 1998, calcula que como mínimo una de cada cinco mujeres en todo el mundo ha sido objeto de abuso sexual o físico en un momento de su vida.

En la declaración de 1993 sobre la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres y la Asamblea General de las Naciones Unidas se definió el problema de violencia en contra de las mujeres como un acto de violencia de género que incluye amenazas coerción y privación arbitraria de la libertad, o daño o sufrimiento físico, sexual psicológico y pueden tener lugar en un contexto tanto privado como público.

La violencia que existe en el seno de la familia ocurre cuando el hombre golpea a su compañera, es la agresión más común en contra de las mujeres, por ejemplo

en Estados Unidos más de un millón y medio fueron maltratadas físicamente por sus compañeros cada año, esto según un estudio realizado por Murra, A. Strau, y Richard J. Gelles el cual se publicó en 1986. También en Egipto se realizó un sondeo de demografía y salud en el año 1995 donde el 35% de las mujeres han sido golpeadas por sus esposos estando casadas.

En gran parte de los países hay un silencio en torno a la violencia en contra de la mujer, porque esta violencia no se denuncia y las víctimas lo niegan estando conscientes en la sociedad en la que viven y esto varía entre país y país lo grave es que no hay una solución. En cuanto a la violación hacia la mujer, según la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (2000), se ejerce entre un 40 y un 60% a niñas menores de 15 años.

En los países latinoamericanos la violación se considera un delito contra la moral por quien sufrió la violación ya sea por conocidos o desconocidos y esto hace que no se procese por el sistema judicial ya que a la víctima la hacen sentir con una moral ligera. Dentro de algunas sociedades cuando la niña o mujer es víctima de este abuso, la familia lo considera vergonzoso y en muchas ocasiones obligan a la víctima a casarse con el violador para que la familia recupere el honor, o bien la niña se ve condenada a la prostitución.

Por otro lado, la violencia contra la mujer se agudiza más cuando hay países que están en guerra por la inestabilidad política, un ejemplo de esto es Ruanda y la antigua Yugoslavia, ya que la violación la utilizan como instrumento de guerra para dominar y humillar al enemigo.

Otro factor por el que la mujer sufre una violencia es la mutilación de los genitales femeninos que se practica en 28 países del continente africano y en una docena

de naciones del Medio Oriente y Asia. 130 millones de mujeres y niñas han sido objeto de esta práctica esto para controlar la sexualidad femenina. A esta práctica se le conoce como circuncisión femenina y/o corte genital y son tradiciones de muchos países. Este tipo de procedimientos le provoca a la mujer que no disfrute al momento de tener relaciones sexuales y consiste en la escisión parcial o total de los genitales y el estrechamiento del orificio vaginal. Las niñas que se someten a este procedimiento sufren de un dolor intenso que trae como consecuencia periodos menstruales anormales, dolorosos e innumerables tipos de infecciones.

Los esfuerzos por acabar con dicha práctica se concentran en proponer iniciativas de ley y mejorar la condición social y económica de la mujer, para elevar su capacidad de elegir. Como muestran los siguientes ejemplos de Uganda, algunas iniciativas comunitarias centran su labor en la educación de las niñas. Dicha mutilación está prohibida en aproximadamente una tercera parte de los 28 países africanos donde se practica.

En el Reino Unido realizan una propuesta de investigación haciendo referencia al tema por medio de una consulta médica de manera rutinaria con el tema de la violencia hacia la mujer y las niñas, un artículo reciente de la Revista British Medical Journal (2003) se indican los resultados positivos de este trabajo a través de documentar la aceptación por parte de las mujeres de que incluyan dicha práctica como parte de su historia clínica siempre y cuando los profesionales de la salud estén capacitados para hacerla de una manera profesional, además de canalizar u ofrecer alguna alternativa a la mujer. (Taket et. al, 2003).

A pesar de estos esfuerzos, aún la violencia de género es devastadora y duradera en el mundo y esta práctica de violencia es un peligro para su salud reproductiva de la mujer, ya que le dejan huellas psicológicas y cognitivas que les afecta para poder relacionarse.

De igual importancia cuando las niñas sufren de violencia sexual corren el riesgo de que las se infecten del virus de la inmunodeficiencia humana (VHI) desde una edad más temprana. Las niñas que se encuentran en un ambiente de constante maltrato físico tendrán la tendencia a que sean víctimas de la misma situación.

Así mismo la constante violencia que sufre la mujer ha tenido un costo económico pues el Banco Internacional de Desarrollo (1999) informa que representan una pérdida constante en la pérdida económica en Latinoamérica por un gasto acumulado en atención a la salud, ausencias laborales, reducción de ingreso familiar, e inversión en fuerzas del orden y tribunales en donde el Banco Mundial ha calculado la violencia en contra de las mujeres que la padecen son entre las edades de 15 a 44 años esto les representa una carga pesada para su salud comparándola con la infección del VIH, las instituciones multilaterales se ha empezado a enfocar para hacerle frente a la violencia que sufre la mujer, en que el nivel de prioridad en los temarios de las conferencias más recientes de las Naciones Unidas.

En 1996 la Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución de intervención de salud pública para combatir dichos comportamientos de violencia, y también en la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer que se realizó en Beijing en 1995 se adoptó la plataforma de acciones donde se considera la violencia en contra de las mujeres como un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

Por otro lado la Conferencia Internacional que tuvo lugar en el Cairo en 1994, 180 países reconocieron el lugar que ocupa la violencia contra las mujeres al comentar que la salud reproductiva de las mujeres se ve afectada por dichas agresiones en contra de ellas.

No obstante lo anterior, las convenciones y leyes internacionales apenas están comenzando a ponerse en práctica a un nivel que pueda proteger eficazmente a las mujeres, es decir, a nivel familiar, comunitario, e incluso del gobierno nacional. Las iniciativas se están convirtiendo en un baluarte para las mujeres en la comunidad, donde se están haciendo esfuerzos por sacar el tema a la luz y definirlo claramente como un problema social.

La información recogida de 10 países que se presenta en este informe del Cairo confirma que la violencia infligida a las mujeres por la pareja contribuye en gran medida a la mala salud de las mujeres. El Estudio aporta nuevos datos no sólo sobre la prevalencia de la violencia en países donde se había recopilado poca información al respecto, sino sobre las formas y pautas de la violencia en distintos países y culturas. También documenta cuáles son las consecuencias de la violencia para la salud de las mujeres. Esta información tiene importantes implicaciones para la prevención, la atención y su mitigación.

El sector de la salud puede tener un papel decisivo en la prevención de la violencia contra la mujer, contribuyendo a la detección temprana de los malos tratos, proporcionando a las víctimas el tratamiento requerido, a las mujeres y los servicios idóneos para suministrarles la atención e información necesarias. Los servicios de salud deben ser lugares donde las mujeres se sientan seguras, tratadas con respeto y no estigmatizadas, donde reciban información y apoyo de

calidad. Es preciso que el sector de la salud articule una respuesta integral ante este problema, abordando en particular la resistencia de las mujeres maltratadas a buscar ayuda.

Así mismo la violencia que sufren las mujeres en Kenia es un claro ejemplo de esto, pues ha ascendido con rapidez lo que hace pensar que es un trastorno social grave o bien que las mujeres han roto el silencio y se atreven a denunciarla. El Dr. Frank Njenga (2001), Presidente de la Asociación de Psiquiatría de Kenia explicó las razones de rápido aumento de la violencia contra las mujeres una de las principales factores es la pobreza que tiene ese país, la incertidumbre económica es también un detonante, ya que si un hombre no puede establecer su autoridad de forma intelectual o económica buscará hacerlo físicamente y la mujer es la perjudicada pues será maltratada por el hombre ya que este tendría su ego afectado y hará ver a la mujer como culpable de su situación.

El doctor Njenga (2001) también expone que algunos atropellos de los hombres en contra de las mujeres en diversos lugares del mundo tienen el objetivo de convencer a las mujeres que son débiles y estúpidas así que recomienda poner un alto a esta conducta. De acuerdo a su opinión, esta violencia acabará cuando las mujeres se den cuenta que no importa lo que diga el hombre cuando las maltrata y él es quien está actuando de manera incorrecta. En palabras del doctor “la sociedad ha creado una imagen que considera al hombre como alguien fuerte, educado, creativo y listo, y a la mujer como todo lo contrario”.

1.2.2 El México crudo: la violencia contra niñas y mujeres

En México se han realizado mínimos estudios sobre la violencia contra mujeres y niñas, ya que no se ha explorado el impacto sobre la violencia en la salud de las mujeres, no obstante una investigación realizada por Hajar, Lozano, Valdés y Blanco (2002: 119) evaluó las causas de demandas de atención por lesiones intencionadas en los servicios de urgencias de algunos hospitales en México provocados por distintos tipos de hechos violentos e identificó que la violencia familiar representa el 19.6% de los casos en donde las afectadas son las mujeres entre 30 y 34 años (72%), y en las que el principal agresor es su propia pareja.

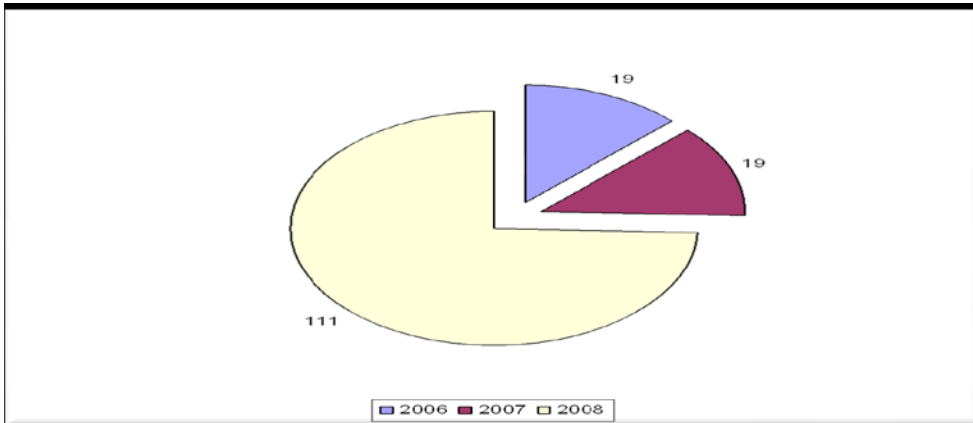
Otro estudio realizado en México que explora el costo social y de salud en la violencia de género muestra que el 37% de las mujeres de 18 años son el principal blanco que se enfrenta a la violencia conyugal. (Lozano, 1997: 20).

Pero llama la atención la ausencia de investigaciones en torno a los feminicidios que desde hace dos décadas vienen ocupando un lugar central en la violencia contra las mujeres en México. Se trata de los feminicidios de Juárez que son, como afirma Sergio González Rodríguez (2002) “un conjunto de asesinatos de mujeres, perpetrados por solo el hecho de ser mujer y que quedan impunes” de esta manera es como se debe referirse al caso de Ciudad Juárez.

Es importante destacar que la creciente violencia e inseguridad que viven tanto niñas como adolescentes y mujeres en Ciudad Juárez es un reflejo de las conductas criminales y delictivas en donde ellas se ven afectadas. La violencia indudablemente que prevalece en la frontera es un fenómeno complejo, ya que es un problema que alcanza proporciones internacionales. “El espacio urbano de Ciudad Juárez donde el comportamiento del feminicidios toma lugar y a su vez, el

contexto geográfico de tal comportamiento es importante en la formación del comportamiento” (Goodchild and Janelle, 2004: 98).

Según INEGI, el número real de homicidios contra las mujeres en Ciudad Juárez ha crecido de 1,298 en 2006 a 1,425 en 2008, tal y como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI los # 111, 19 y 19 representan en los años que fueron realizados los feminicidios y cuanto fue su incremento en Ciudad Juárez.

La violencia que se vive en Ciudad Juárez ha provocado que los homicidios de adolescentes de 15 a 19 años se reprodujeran más de cuatro veces. Entre los años 2007 y 2008 se registraron 194 casos en donde años antes habían acontecido en este grupo particular de edad. En C. Juárez fue mucho más significativo el incremento, ya que en el 2007 aumentaron el 557%, donde se realizaron 133 homicidios que en su mayoría eran adolescentes durante el año 2008.

De esta manera, estadísticas nacionales del 2008 localizó que los grupos donde estos homicidios se presentaban es entre edades de 30 a 39 años con un total de 3,648 en Chihuahua y Ciudad Juárez. Los feminicidios se acumularon en cantidades inimaginables entre las edades de 15 a 39 años.

A continuación el testimonio de cómo vive una niña la violencia en Ciudad Juárez:

Brenda Muñoz Argumaniz 13 años.

Tengo una hermana, tres hermanos, mi papá es de Chihuahua, mi mamá es de Coahuila, soy de descendencia española. Mi bisabuelo es de España, mi demás familia es de Chihuahua o Ciudad Juárez.

Vivir aquí era más bonito cuando era una niña pequeña, hoy en día no me gusta vivir aquí, con tantos asesinatos, mancillaciones y prostitución hacia la mujer me da un poco de miedo pero me da gusto saber que me iré de esta atroz y temible ciudad.

Me iré a vivir a Chihuahua pero aun no me siento tan segura ya que cada día hay más asesinatos de mujeres.

Siento que cada mujer que muere es un paso que se acerca más y más hacia mi y me pregunto por qué mis padres lo ven con tanta indiferencia y no corren a la puerta y gritan a los vecinos la noticia y juntos a coro lo gritan con más fuerza "pongan un hasta aquí a los crímenes contra mujeres".

Me siento ofendida, amenazada, destruida

Crímenes contra una mujer trabajadora que lucha en esta sociedad machista llena de prostitución, drogas y muerte.

Cada vez que me entero de crímenes contra mujeres me siento ofendida, amenazada, destruida. Por todo esto he decidido saberme defender; por eso estudio, para salir de esta inmunda sociedad en la que me veo obligada a permanecer hasta que me desarrolle académicamente.

(http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2003/sobreviviendo_a_la_tragedia/miedo_en_ciudad_juarez/default.stm
consultada 26/01/12)

Así es como se vive en esta ciudad en la cual las mujeres tienen que modificar la forma de vestirse para que no llamen la atención, no hablan con desconocidos, no se suben a la ruta (camión) si recorre la ruta sin pasajeros.

Esta es la manera de cómo las mujeres de Ciudad Juárez protestan cada vez que aparece otra mujer muerta y las autoridades no hacen nada.



"Esta es una forma de protestar por las mujeres muertas en Ciudad Juárez". "En cada clavo está el nombre de una mujer que fue violada y asesinada" (ensayo fotográfico de Rosalía Ortiz, BBC Mundo 2003, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2003/sobreviviendo_a_la_tragedia/miedo_en_ciudad_juarez/default.stm consultada 26/01/12,)

La violencia que existe de género contra niñas, adolescentes y mujeres es visible de una forma extrema en el femicidio. Los feminicios en Chihuahua en adolescentes pasaron de 8 a los 20 casos, y en Ciudad Juárez de 2 a 13 casos de un año a otro, y en los casos de víctimas de edades de 20 a 29 años en Chihuahua fueron de 13 casos en el 2007 a los 49 en el 2008, en Ciudad Juárez de 5 en el 2007 a 29 en el 2008.

A pesar de estas cifras espeluznantes, hay otro tipo de violencia que sufre la mujer que es cuando se le niega el derecho de abortar o bien cuando el aborto resulta espontáneo como es el caso de una joven que fue condenada a 23 años

de prisión en el año 2004 cuando tuvo un aborto espontáneo, como sucedió en Baja California. Por lo que diputadas federales alistan un punto de acuerdo para que el gobierno de ese estado informe cuántas mujeres se encuentran presas acusadas por homicidio agravado por parentesco y por aborto.

“Las legisladoras aseguraron que el gobierno estatal violentaba los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como el acuerdo entre el gobierno de México y la Comisión Internacional de los Derechos Humanos y la Norma Oficial sobre la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres”.

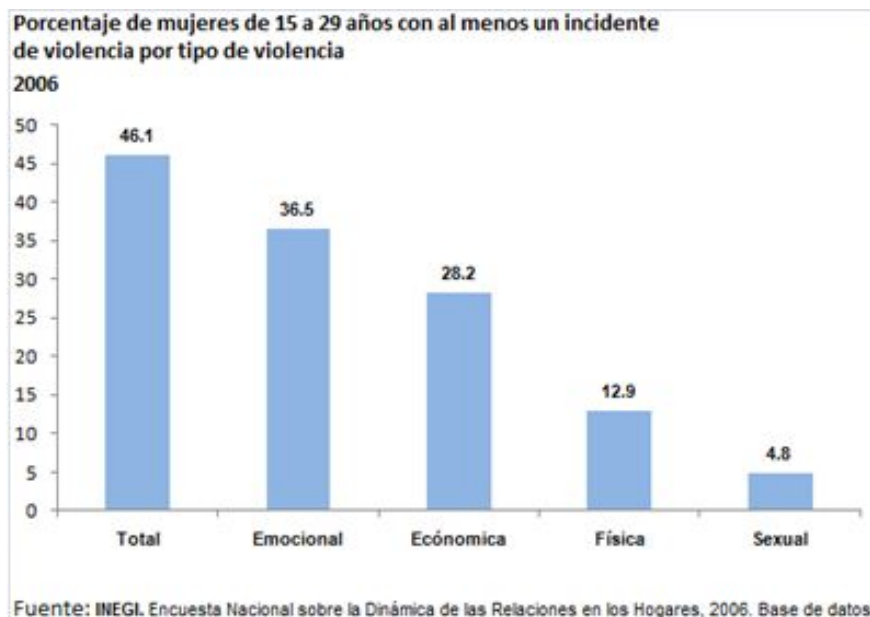
La pena que enfrentan las mujeres a ejercer su derecho para interrumpir su embarazo es de 50 años de prisión sin derecho a fianza denunció Marixtel Calderón Vargas quien es miembro de la red Iberoamericana Pro Derechos Humanos. La activista detalló que entre 2000 y 2010 fueron encarceladas 14 bajacalifornianas por el delito de homicidio agravado por razón de parentesco tipo penal con el que se pretende sancionar a las mujeres que decidieron abortar con una pena de cárcel de entre 20 y 50 años de prisión, sin derecho a fianza.

1.2.3. La violencia cotidiana contra las mujeres en el México actual: el ámbito doméstico y laboral-escolar

Según la Encuesta Nacional sobre Dinámicas de las Relaciones de los hogares, en 2006 se registró que 46 de cada 100 mujeres, entre 15 y 29 años de edad, sufrieron violencia. Además la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2006 (ENDIREH) arrojó que el 36.5% de las mujeres jóvenes son blanco de violencia emocional; ese tipo de violencia incluye menosprecio, amenazas, prohibiciones, amedrentamientos por mencionar algunos.

La misma encuesta indicó que el 28.3% sufre violencia económica donde la pareja le reclama cómo gasta el dinero, no le da gasto, se gasta lo que se necesita para la casa o le prohíbe trabajar o estudiar. 12.9 % fue víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas, etcétera) y 4.8 % tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja.

A continuación se mostrará una gráfica del año 2006 de lo mencionado proporcionado por INEGI.



Las muertes que sufren las mujeres ya sea intencionadas o por violencia se representa en 2.6% defunciones total y el 27.1% muertas por lesiones, en donde alcanzan los fallecimientos por accidente, homicidios y suicidio.

Con respecto a la violencia laboral hay un término que se utiliza que es “mobbing” esta definición es del español Iñaki Piñuel (2003: 27-29) la cual dice: “El acoso moral en el trabajo, es conocido frecuentemente a través del término mobbing (asediar, acosar, acorralar en grupo) es tanto la acción de un hostigador u hostigadores conducente a producir miedo, terror, desprecio o desánimo en el trabajador afectado hacia su trabajo, como el efecto o la enfermedad que produce en el trabajador. Esta persona o grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles dentro o fuera del trabajo por parte de grupos sociales externos, de sus compañeros (entre iguales), de sus subalternos (en sentido vertical ascendente) o de sus superiores (en sentido vertical descendente, también llamado bossing, del inglés boss, jefe). Dicha violencia psicológica se produce de forma sistemática y recurrente durante

un tiempo prolongado, a lo largo de semanas, meses e incluso años, y a la misma en ocasiones se añaden "accidentes fortuitos" y hasta agresiones físicas, en los casos más graves.

Para que puedan identificar si son víctimas de mobbing el agresor presenta el siguiente comportamiento:

- Realiza comentarios injuriosos contra la persona.
- Se le ridiculiza o se ríen de ella públicamente.
- Se le hace parecer estúpida.
- Se burlan o magnifican posibles discapacidades.
- Se le aísla de los compañeros.
- No le se dan tareas.
- Se le asignan tareas excesivas o imposibles de cumplir.
- Se le niega la palabra o se le ignora cuando está presente.
- Se le critica o amenaza no sólo en temas laborales sino personales.
- Le pronuncian gritos e insultos.

Lo que se pretende en último término con este hostigamiento, intimidación o perturbación (o normalmente la conjugación de todas ellas) es el abandono del trabajo por parte de la víctima —o víctimas—, la cual es considerada por sus agresores como una molestia o amenaza para sus intereses personales (necesidad de extorsión, ambición de poder, de riquezas, posición social, mantenimiento del statu quo, etc.)”

La mujer enfrenta esta violencia, se ve como un acoso leve o verbal, ya que también se pueden ver como violencia en los chistes alusivos a las mujeres,

conversaciones de contenido sexual donde la afectada es ella, es solo una muestra de la cara de la violencia laboral. Es una forma de discriminación en contra de las féminas, se conjuga una naturalización de la violencia.

La organización Internacional del Trabajo realizó una encuesta en el año 1996, dicha encuesta arrojó que Francia, Argentina, Rumania, Canadá e Inglaterra fueron los principales países de acoso sexual en el ámbito laboral. En cuanto a México se indicó que el 16.6% de las trabajadoras fueron víctimas de incidentes de carácter sexual.

Las mujeres se tienen que enfrentar a diversos tipos de violencia uno de ellos es el hostigamiento sexual que es una forma de violencia laboral que atenta contra la integridad tanto física, psicológica, económica y emocional, donde ellas se ven afectadas en las oportunidades para poderse desarrollar profesionalmente y una posibilidad de estar trabajando en un ambiente sano, digno, y seguro; ya que su autoestima y confianza se ven afectadas con esto generando un estado de constante tensión emocional y por ello disminuye su rendimiento y sólo aumentan los accidentes laborales. Por lo que el hostigador tiene un solo fin que es lastimar continuamente a su víctima en donde a veces se vale de su posición jerárquica.

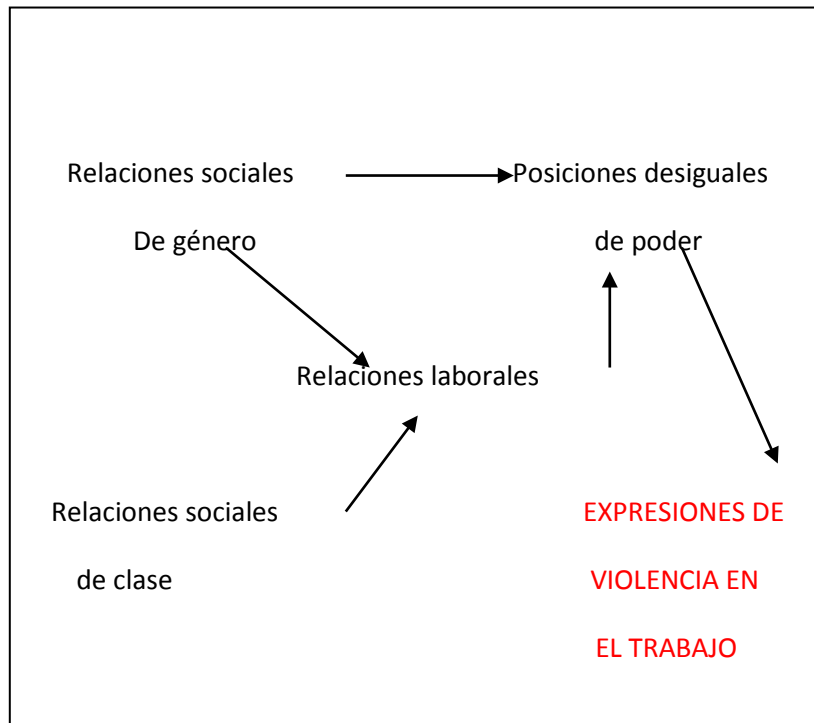
Dentro de la violencia que vive la mujer en este ambiente tiene que enfrentarse a la discriminación de sus funciones pro creativas, esta es otra forma que enfrenta la mujer para que la excluyan, ya sea por motivos de fertilidad, embarazo, lactancia, cuidados maternos, responsabilidades familiares, en el cual la mujer es violentada sin que pueda desarrollarse plenamente, puede que por motivos de este tipo no sea promovida para ascender en su trabajo.

Estas son algunas manifestaciones de este tipo de violencia.

- Solicitar el certificado de no gravidez para acceder o permanecer en el trabajo.
- Firma anticipada de renuncia en caso de embarazo.
- Control riguroso de su fertilidad (uso de anticonceptivos o esterilización) como requisito para permanecer en el empleo.
- Riesgo de no ser reinstalada en el puesto después de un permiso de maternidad o de lactancia.
- Negar permisos para responsabilidades familiares.

A continuación se presenta un cuadro realizado por la Comisión de las Naciones Unidas 1992 sobre la forma en cómo posicionar la violencia de género en el trabajo.

Violencia de género en el trabajo



Para concluir la falta de respeto, el atropello, la descalificación y humillación son frecuentes en las relaciones de trabajo, que enfrenta la mujer en el ámbito laboral en el que se desenvuelve.

Con respecto a la violencia educacional en las niñas, adolescentes, y mujeres en general se presenta con intensidad provocando incidentes negativos en ellas, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar. Como lo dice Pintus (2005:45) “conceptualiza la violencia escolar como una manifestación que se da en el espacio de las relaciones humanas en el contexto de las instituciones educativas. Las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como

sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, disminuido, y/o maltratado”

La violencia escolar que daña a niñas, adolescentes y mujeres son brutalidades, ataques, palabras hirientes, groserías, humillaciones, racismo entre otras, estas se van transformando de una manera más agresiva conforme van avanzando en su educación. La agresión física y psicológica extrema que es el chantaje y extorsión para ellas son angustiantes pues constituyen la principal amenaza en la ámbito escolar.

El comportamiento agresivo y violento que perciben de parte de sus compañeros puede ser que pasen desapercibidos por el personal de la escuela como también por los padres que lo ven como típico de la edad, otra situación que se presenta es la dificultad de la valoración del problema debido a silencio entre los agresores y agredidas.

Las causas y correlaciones de la violencia entre los niños, influyen aspectos individuales, familiares, escuela/pares, el aspecto societario/ambiental en el cual esquematizan muy bien los factores de riesgo para la violencia escolar por lo que la agresión de las que son sujetas las niñas se expresa de manera diferente (Verlinda, Hersen y Thomas, 2000).

Por lo que se puede observar en los datos vertidos en el cuadro anterior los factores del porqué el niño manifiesta ese comportamiento violento hacia las niñas dentro del ambiente escolar es por un alto grado de disolución social y familiar, es decir este tipo de comportamiento que sufren durante este periodo educativo los enfrenta a reaccionar de modo violento hacia las niñas y adolescentes como un acto o conducta normal al subordinar de modo violento a la mujer.

La violencia es un hecho cotidiano dentro de los centros escolares en la vida de niñas, adolescentes y jóvenes. Una de las cosas que enfrenta la mujer es la posibilidad de ser objeto de ciertas conductas violentas; el sólo hecho de ser mujer incrementa el riesgo de recibir o cometer alguna de estas conductas violentas, y lamentablemente, o como lo dice Alfredo Furlán (2003:78) “al estado del conocimiento sobre lo relativo a “la indisciplina, las incivildades y la violencia” en los centros escolares de nuestro país, se señala la escasa atención que ha recibido el estudio de esta temática a lo largo del tiempo”. O bien como lo apunta Charlot (2003:91) “forman parte de un amplio repertorio de actitudes y comportamientos que lesionan con distintos grados de intensidad y visibilidad a quienes son objeto de éstas; incivildades que también han sido nombradas como “violencias pequeñas, cotidianas”

1.3. Estado del arte de la cuestión

Para realizar el presente trabajo se realizó una investigación de los antecedentes ya sean teóricos o empíricos de Violencia y Violencia simbólica en contra de las mujeres. Se efectuó en cuatro ejes las búsquedas referidas, los cuales son violencia, violencia simbólica en general, violencia contra las mujeres y violencia simbólica contra las mujeres. En el cual los temas abarcan aspectos que dañan a la mujer de distintas formas por ejemplo, en la salud, conyugal, legal, televisión, en el mundo, etc.

Proyectando de esta manera la siguiente información:

➤ **Violencia**

En el tema de violencia, encontramos artículos de revista, tesis de grado, y libros acerca de este tema que han investigado con anterioridad.

La primera investigación que nos encontramos fue la tesis “Formas de estar con la violencia. La violencia como factor de estructuración social”¹ del Lic. Christopher Oliver M. Estrada Barahona (2006) donde habla de la relación entre sociedad, comunicación y violencia. El capítulo llamado Historia cultural de las violencias en El Salvador representa un ejercicio de lectura e interpretación de algunos momentos de la historia de ese país que fueron decisivos para consolidar a la violencia no sólo como un fenómeno usual en el diario vivir, sino también como un recurso social que se despliega para estructurar la realidad.

El segundo artículo es “Violencia en la pantalla”² (Alva de la Selva, 1993) el cual habla de la televisión en México, mostrando el ejercicio de la violencia o haciendo énfasis en sus secuelas. Según la autora la televisión en el mundo -principalmente la que funciona bajo la forma comercial- ha venido recurriendo a la violencia como el ingrediente predilecto para acrecentar sus públicos, muchos de los cuales perciben los contenidos de violencia como el sentido del espectáculo televisivo.”

El tercer texto consultado es “Violencia en los medios. La televisión, ¿espejo detonador de la violencia en la sociedad?” de Raúl Trejo (1988). Los temas que

¹ CC-DOC ITESO <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx>

² SCIELO <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a3.pdf>

aborda el autor en este capítulo se desarrollan en torno a dos cuestionamientos: ¿qué es la violencia en los medios? y ¿en qué medida la televisión o la radio imponen sus imágenes sobre la conducta de quienes reciben sus mensajes? Asimismo Trejo habla de la regulación de los medios en cuanto a la clasificación y al uso de recursos tecnológicos para el control social”³.

El cuarto artículo relacionado con el tema de la violencia es “Voces y jóvenes. La violencia en la vida cotidiana” de Gerardo Pacheco (1994) donde se hace una reflexión sobre la violencia en los sectores juveniles mexicanos. Se comenta brevemente sobre la actitud violenta que el Estado y otras instituciones sociales, como los medios masivos, la familia o la educación, tienen contra los adolescentes. Se concluye con comentarios sobre la violencia entre los jóvenes de Santa Fe en la ciudad de México.⁴

Para este autor, la definición de violencia siempre implica una conducta agresiva, pero ella la ve desde otra perspectiva, es decir, que la violencia puede generar no violencia.

El quinto texto nos sigue hablando de violencia pero desde otro enfoque el cual es “Sobre ética y violencia en la información” de María Cristina Romo (1998). “En este trabajo se discute primero sobre el concepto de violencia, la violencia sobre la que se ocupan los medios de comunicación, la realidad que da lugar a esa

³ Emfsrait, www.emfsrait.it/interviste/interviste.asp?d=3888

⁴ SCIELO <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a3.pdf>

característica muy propia de los tiempos en que vivimos y la atención que los medios de comunicación le prestan.⁵

Según la autora, los actos violentos son ejecutados por seres humanos, tanto en sus relaciones interpersonales como -y sobre todo- en sus relaciones sociales, y se ampara en lo que dice el filósofo José Ferrater Mora que «desde el momento en que se constituye un Estado, con un aparato de gobierno, aparece el fenómeno de la violencia, ejercida por los que detentan el poder». Con Ferrater, señala que la violencia es la manera de proceder, particularmente un gobierno en que se hace uso exclusivo o excesivo de la fuerza”.

También parte de lo que se señala en el diccionario María Moliner sobre el adjetivo VIOLENTO, indicando que se aplica a cualquier cosa que se hace y ocurre con brusquedad o con extraordinaria fuerza o intensidad. Consiste, dice, en la utilización de la fuerza sin basarse en la ley o la justicia.

Esto, según Romo (1998) coincide con lo que planteó Aristóteles al caracterizar lo violento como lo realizado contra la tendencia natural de la cosa de que se trata. El sexto y último texto es una tesis de maestría que desarrolla el tema Televisión, violencia y niños: una propuesta de educación para la recepción, de Elsa García (1999) el cual nos habla de una propuesta de solución al problema de recepción de violencia televisiva de los niños. En esta investigación documental se revisaron tres temas: (a) la televisión y el niño, (b) la violencia en la televisión y (c) la educación para la recepción, y en ella se ofrece como resultado una propuesta de educación para la recepción enfocada a mejorar los hábitos de consumo de

⁵ SCIELO <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a3.pdf>

televisión de los niños y brindarles a los padres y maestros herramientas y estrategias para contrarrestar los posibles efectos negativos de la violencia existente en la televisión.”⁶

➤ **Violencia simbólica**

El primer texto arrojado mediante esta búsqueda fue el artículo titulado “Ojos que no ven” de Araceli Mingo (2010) en la revista de la Asociación de Sociología de la Educación el cual nos ofrece un panorama sobre la magnitud y formas que cobra la violencia escolar y su vínculo con los ordenamientos de género. En la primera parte se presentan los datos que se obtuvieron mediante una revisión de las estadísticas producidas en México y otras partes del mundo sobre la violencia que enfrenta en sus casas y centros escolares una parte significativa de las poblaciones infantil y juvenil; es decir, comportamientos que se sufren en lugares en los que supuestamente deberían encontrar un ambiente amable que fortaleciera su desarrollo y propiciara la adquisición de las cualidades requeridas para una convivencia asentada en el respeto a las diferencias que particularizan a los seres humanos. Lejos de esto, la información muestra con claridad que aspectos tales como el sexo, la raza y la orientación sexual detonan con frecuencia conductas abiertas o sutilmente violentas.⁷

En la segunda parte de este trabajo se retoman los hallazgos de distintas investigaciones que nos permiten ver el peso sustantivo que adquieren órdenes

⁶ Emfsrati www.emfsrait.it/interviste/interviste.asp?d=3888

⁷ Handle <http://hdl.handle.net/10803/10181>

sociales como el de género en el maltrato del que son objeto no sólo muchas mujeres, sino también hombres.”

El segundo texto consultado sobre violencia simbólica fue “El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu” (Hernández, 1989). En él se señala que la sociología de Pierre Bourdieu se acerca al mundo de lo social para inquirirlo acerca de los mecanismos que aseguran la reproducción de lo que Bourdieu llama el espacio social y el espacio simbólico. Para Bourdieu la tarea fundamental de la sociología es construir estos espacios para definir los principios de determinación objetiva fundamentales así como los signos de distinción específicos, o lo que es lo mismo: reconstruir lo que él llama los rasgos permanentes que constituyen las diferencias significativas, es lo que lo lleva a tomar cada objeto de estudio, aparentemente no relevante, como un obstáculo que cubre, tras su aparente insignificancia, las claves invaluable de la reproducción de lo social. Una de esas claves se encuentra en lo simbólico. Desdeñado por la tradición crítica occidental, lo simbólico retoma en la teoría de Bourdieu, según Hernández, el lugar central que el racionalismo le había arrebatado torpemente.⁸

El tercer texto es un libro titulado “Crianza, Violencias invisibles y adicciones” de Laura Gutman (2008) el cual trata de la dificultad que presentan las mujeres al tener que conquistar el mundo externo y reapropiarse de las instancias femeninas, sobre todo cuando son madres. La autora comenta que la demanda de los pequeños genera angustia y desesperación en las madres quienes con frecuencia al utilizar las opiniones actuales sobre educación y crianza de los niños se

⁸ Sociologic http://sociologic.netbiblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf

resguardan en el hecho de abandonar al niño y salvarse. Así, según Gudman, se establece una "guerra de deseos" en el vínculo con el propio hijo, aun cuando se trate de un bebé deseado, esperado y amado, lo que provoca lo que la autora llama "carencia de maternaje" y organización de dinámicas violentas en las que se destruye al otro y se genera a su vez autodestrucción.⁹

El cuarto texto es una tesis cuyo título es "Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea", de Lucía Gómez (2008). La tesis pretende llevar a cabo un abordaje de la subjetividad desde un punto de vista político frente a la concepción de una identidad ahistórica, autónoma y privada que prevalece en el campo disciplinar en el que este trabajo se inscribe: la Psicología Social. Para ello, adoptando una perspectiva transdisciplinar, se utilizan las investigaciones de dos de los autores que han combatido con mayor radicalidad la idea de una identidad naturalizada: Michel Foucault y Pierre Bourdieu.

➤ **Violencia contra la mujer**

En cuanto a las investigaciones sobre la violencia en contra la mujer se encontró que hay diversos temas que abarcan distintos temas donde se ven afectadas las mujeres.

El primer título encontrado es un ensayo titulado "La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana" de Ramírez-Rodríguez (2006) el cual habla de que la violencia

⁹ Laura Gutman www.lauragutman.com.ar/libro_crianza_esp.html

doméstica masculina contra la pareja heterosexual (VDMCPH) es un tema que se ha investigado de manera sistemática en México en los últimos 15 años.¹⁰

El propósito de este trabajo es reflexionar sobre los aportes hechos sobre el tema en el país. La discusión está centrada en tres grandes ámbitos temáticos: la magnitud del fenómeno considerando sus implicaciones teóricas, metodológicas y técnicas; la relación de la violencia con diversos factores; y las consecuencias del ejercicio de la VDMCPH en la propia mujer. La exposición está guiada por los aportes hechos en estudios cuantitativos y complementada con la visión cualitativa.

El segundo título es el artículo: “Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género” de la autora Aimée Vega Montiel (2007). Este artículo busca contribuir a la formulación teórico-conceptual de los derechos humanos de las mujeres, ubicando a la violencia de género como el ámbito en el que se concreta la violación de sus derechos. Para ello, la autora expone una serie de reflexiones preliminares que apuntan a la responsabilidad de los medios de comunicación en la representación y reproducción social de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de llamar a estas instituciones a contribuir a su erradicación.¹¹

Asimismo, analiza la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como el primer instrumento jurídico que tutela el derecho de las mujeres al respeto de su integridad, de su libertad y de su felicidad.

¹⁰ SCIELO <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a2.pdf>

¹¹ Razón y Palabra <http://www.razonypalabra.org.mx/>

El tercer título es la investigación de Gustavo Olaiz, Rosalba Rojas, Rosario Valdez, Aurora Franco y Oswaldo Palma (2006) “Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México”. Su objetivo es identificar la prevalencia de la violencia contra las mujeres en usuarias del sector salud en México. En 2003 se levantó la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) en usuarias de los servicios médicos de primer y segundo nivel. En dicho estudio participaron 26 042 mujeres de 15 a 92 años de edad. La media de edad fue de 35.8 años.¹²

La violencia física durante la niñez notificada, fue de 42.2%. Sólo 7.8% de las mujeres respondieron afirmativamente a la pregunta general de violencia de pareja. Sin embargo, al aplicar la escala de violencia, la prevalencia de cualquier tipo de violencia en los últimos 12 meses fue de 21.5%. El tipo de violencia más frecuente fue la psicológica (19.6%). De las mujeres que tuvieron antecedente de embarazo, 14.1% señalaron violencia y 4.4% refirieron haber sido golpeadas en el abdomen. La prevalencia de violencia sexual fue de 17.3% y cerca de la mitad de este porcentaje la padecieron antes de los 15 años de edad.

El estudio arrojó que la violencia se presenta en mayor prevalencia en las usuarias de menor escolaridad, aquellas que no viven en casa propia y las que viven en mayor hacinamiento. Por último, en esta investigación se concluyó que la identificación y la medición de la violencia constituyen un fenómeno complejo en consideración a los diversos tipos de violencia que existen y a la manera en que las mujeres mismas la perciben y la notifican.

¹² CC.DOC CENTRO DE DOCUMENTACION <http://ccdoc.iteso.mx>

De la misma manera, la investigación concluye que la violencia es un problema importante de salud, tanto por la alta prevalencia como por sus consecuencias inmediatas y acumulativas sobre la salud. Los resultados indican la necesidad urgente de prevenir y atender este problema.”

El cuarto título hace referencia a “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia” de Irene Casique (2010). Este trabajo analiza la relevancia de la disponibilidad de recursos económicos, sociales y educativos en la definición de los niveles de poder de decisión de las mexicanas en el hogar. También explora la vinculación entre la posesión de estos recursos y el riesgo de violencia de pareja contra la mujer. El análisis se basa en información proveniente de la Hendiré 2003.

El quinto texto consultado fue el artículo: “Visibilidad informativa sobre la violencia de género en contra de las mujeres inmigrantes en la web oficiales españolas” del autor Osbaldo Turpo (2011). En dicho texto se señalan algunos de los aspectos que intervienen de modo directo en la invisibilización de la mujer inmigrante en la temática de la violencia de género; estrictamente, en la omisión o escasa consideración por las instancias encargadas de su protección y divulgación.

En ese cometido, la investigación revela, un olvido sistemático en las web oficiales de los contenidos informativos que ayudarían a una mejor comprensión de dicha problemática; insertándola dentro de una lógica general de tratamiento, es decir, como parte de la problemática de la mujer española en general; obviando las condiciones especiales que (re)sitúan a las mujer inmigrante; o en peor de los casos, asociadas como víctimas o incursoas en delitos (prostitución, tráfico sexual, etc.).

El sexto artículo es “La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica” de Aimée Vega (2010). Este artículo forma parte de la investigación feminista, y tiene el objetivo de compartir una serie de resultados, análisis y reflexiones preliminares derivadas del análisis de contenido de la programación de los principales canales de televisión abierta en el país, que apuntan a la responsabilidad de esta industria en la erradicación de este problema”.

El séptimo artículo colectivo “Conocer para resolver: la violencia conyugal en los hogares sonorenses” de las autoras Rosario Román Pérez, Ma. de los Ángeles Félix Noriega y Elba M. Abril Valdez, publicado en 2007. En dicho artículo se plantea que la violencia conyugal vivida por las mujeres sonorenses es ligeramente superior a la nacional. Según el texto las formas de violencia sufridas por estas mujeres destacan que la violencia física y sexual fueron menores, en cambio sobresalieron la emocional y económica que hasta ahora se han encubierto.

➤ **Violencia simbólica contra las mujeres**

En relación a este tema se pudo investigar lo siguiente

La primera investigación consultada acerca del tema violencia simbólica contra las mujeres fue “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. En este artículo de J. Manuel Fernández (2005) se pretende presentar una aproximación analítica y una evaluación crítica de la noción de violencia simbólica, no en términos de una formulación teórica

sistemática sino como un instrumento flexible en función de los temas de investigación concretos que han ido jalonando y enriqueciendo su obra. La hipótesis principal que sostiene el autor es que la noción de violencia simbólica es inseparable de sus investigaciones sobre la dominación simbólica y sólo puede interpretarse adecuadamente en el contexto de su teoría de la práctica.¹³

La noción de violencia simbólica juega un rol teórico central en el análisis de la dominación en general hecho por Pierre Bourdieu, quien la considera indispensable para explicar fenómenos aparentemente tan diferentes como la dominación personal en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como en el imperialismo o el colonialismo) o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas.

El segundo texto consultado fue: “Violencia simbólica: un acercamiento desde los micro machismos” de María Palma Manríquez (2010) en el que nos hace una serie de reflexiones sobre violencia simbólica y abusos cotidianos que buscan poner en debate aquellos elementos de la cultura que están a la base de violencia contra las mujeres, profundizando las reflexiones de género en torno a develar aquella violencia que tiene formas sutiles de expresión y que evidencia relaciones de poder, injusticia e inequidad entre hombres y mujeres. Esta búsqueda obedece a la necesidad de adquirir más herramientas para nombrar y analizar los malestares e inquietudes sentidas frente a las relaciones entre los seres humanos, con el

¹³Revistas UACM <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A/7522>

objetivo de tomar conciencia, buscando un desarrollo de relaciones más cooperativas, honestas e igualitarias entre hombres y mujeres.¹⁴

El tercer artículo es “Rostros visibles de la violencia invisible. violencia simbólica que sostiene el patriarcado” de Jessie Blanco (2009). En él se pretende destacar la importancia de llevar el análisis de la violencia de género hacia el marco de la violencia simbólica y cultural, donde se legitiman prácticas dentro de un sistema patriarcal y capitalista que se evidencia en la violencia física, la cual termina siendo la violencia más visibilizada, mientras que aquella que sostiene la producción y reproducción de esta última, suele invisibilizarse en los análisis y discursos críticos y en las mismas prácticas feministas.¹⁵

El artículo pretende ir apuntalando la mirada hacia esos hilos invisibles que naturalizan y legitiman la violencia cultural y encarnan su expresión en el lenguaje, las representaciones culturales, la identidad y los cuerpos sexuados.” El cuarto artículo es: “Sobre el concepto de “Violencia de género.” Violencia simbólica, lenguaje, representación” de la autora Marta Plaza (2007) en el cual se hace una reflexión acerca de la violencia de género, centrada principalmente en la cuestión de violencia simbólica, para después pasar a analizar la cuestión de las representaciones culturales y del lenguaje, como mecanismos a través de los

¹⁴ EDCORG http://www2.edc.org/gdi/publications_SR/publications/CRicaPub/AguilarSpanish.pdf

¹⁵

AMICMÉXICO http://www.amicmexico.org/index.php?searchword=violencia+simbolica+&option=com_search&Itemid=

cuales esta violencia se ejerce y se hace posible, pero también como posibles instrumentos que nos permitan luchar contra ella.¹⁶

El quinto artículo es: “La violencia simbólica hacia las mujeres”, de la autora Laureana Wright de Kleinhands (2011) el cual nos habla de que violencia simbólica es un concepto creado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70, que en ciencias sociales se utiliza para describir las formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales. Constituye por tanto una violencia dulce, invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura.

La autora de este artículo se apoya en los planteamientos de la psicopedagoga clínica Laura Gutman acerca de la violencia simbólica para quien ésta puede ser mucho más letal de lo que en principio nos podemos imaginar ya que las diversas formas de violencia simbólica tienen la dificultad de ser primero identificadas como violencia ya que no se notan, no se saben, no se presuponen, lo que permite que puedan mantenerse mucho más tiempo en acción sin ser descubiertas.

También observamos que Wright de Kleinhands se basa en el concepto de violencia simbólica desarrollado por Bourdieu en sus estudios sobre la sociedad Cabilia (en: La dominación masculina) y el sistema educativo francés (en: Los

¹⁶ Revista

Pueblo <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article2290> <http://palabrademujer.wordpress.com/tag/predomina-la-violencia-simbolica-contra-la-mujer/>

herederos: los estudiantes y la cultura). Estas dos investigaciones proporcionan los dos ejemplos clásicos de violencia simbólica como imposición arbitraria de un arbitrio cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre géneros. De la misma manera, la autora señala que la violencia simbólica está estrechamente ligada a otros conceptos de Bourdieu como habitus que es el proceso a través del cual se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores.”

El quinto artículo consultado “La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Costa Rica” de Vera Aguilar (2010) se cuestiona ¿qué hace posible que en las sociedades se establezca un orden subordinante, excluyente y discriminatorio hacia la condición femenina? y en el caso particular del proceso enseñanza aprendizaje del Derecho Penal: ¿cómo se producen, reproducen y legitiman las relaciones de autoridad, poder y dominación?

Por ser esta una investigación cualitativa y feminista, la autora se propuso continuar con la labor de visibilización o demostración de una práctica violenta de dominio continua y sutil, que impone representaciones simbólico-culturales que tienen el poder y la legitimación de actuar válidamente sobre los pensamientos, las acciones, los cuerpos y las cosas de las personas.

➤ Comunicación no verbal

El sexto artículo y último autor la importancia de la comunicación no verbal desde la concepción del instinto, los postulados de la escuela de Palo Alto,

la kinésica y la proxémica. El autor considera que la comunicación no verbal representa no sólo un sistema invaluable de transmisión de mensajes, más aún, es un elemento fundamental para la subsistencia de la especie¹⁷.

El lenguaje no verbal' es el proceso de comunicación mediante el envío y recepción de mensajes sin palabras, es decir, mediante indicios y signos. Se lleva a cabo sin una estructura sintáctica, por lo que no pueden analizarse secuencias de constituyentes jerárquicos.

Estos mensajes pueden ser comunicados a través de gestos, lenguaje corporal o postura, expresión facial y el contacto visual, la comunicación de objetos tales como ropa, peinados o incluso la arquitectura o símbolos y la infografía, así como a través de un agregado de lo anterior, como la comunicación de la conducta. La comunicación no verbal desempeña un papel clave en el día a día de toda persona.

Ejemplos de comunicación no verbal

Kinésica: conjunto de señales emocionales, constituye un sistema íntimamente vinculado con el de la comunicación verbal. No obstante que cada cultura tiene su propio lenguaje corporal y gestos. Esto hace referencia a todo tipo de reacciones que hacemos con el cuerpo y en la forma como lo expresamos en un simple hola, molestia, enojo, tristeza.

Próxemica: estudia las relaciones de proximidad, de alejamiento, entre los seres humanos etc. entre las personas y los objetos durante la interacción,

¹⁷CC-DOC ITESO Centro de Documentación <http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx?cmn=browse&id=3362>

las posturas adoptadas y la existencia o ausencia de contacto físico. Asimismo, pretende estudiar el significado que se desprende de dichos comportamientos.

Paralingüística es parte del estudio de la comunicación humana que se interesa por los elementos que acompañan a las emisiones propiamente lingüísticas y que constituyen señales e indicios, normalmente no verbales, que contextualizan, sugieren interpretaciones particulares de la información propiamente lingüística, ejemplo de esto es en la forma en cómo nos comunicamos con los demás con nuestro comportamiento corporal expresándose de esa forma ejemplo en el tono de voz, volumen, fluides al hablar,

CAPÍTULO II: HACIA UN PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN TORNO A LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EJERCIDA POR LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

2.1. Justificación del tema elegido

Como comentamos en la introducción de este trabajo, hemos decidido abordar el tema de la violencia simbólica que ejercen los hombres contra las mujeres en el ámbito laboral ya que en México es sabido todavía la mujer se encuentra una barrera para poder desenvolverse en el ámbito laboral al acceder a tener puestos jerárquicos. Este fenómeno se conoce como “techo de cristal” y ha sido abordado por numerosos estudiosos. En palabras de Mabel Burín(2009) llama techo de Cristal a *“... una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.”*

En estos estudios se indica que el techo de cristal es la manera más común de discriminar a la mujer debido a su condición de mujer, lo que implica en gran medida, poner frenos debido a la posibilidad de ser madres, pero también porque las creen inferiores en el desempeño de la autoridad o como líder.

Por otra parte, según Patricia Espinosa Torres, subdirectora de Inclusión Laboral, en entrevista con NOTIMEX (2011) comentó que 4 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia laboral, entendiendo por este tipo de violencia el hostigamiento

sexual, las presiones por embarazo o período de lactancia, o como ya comentamos el rechazo en puestos de trabajo por su género.

Por otra parte, información emitida en uno de los foros realizados por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en se aseguró que 4 de cada 10 mujeres han sufrido en la actualidad algún tipo de violencia, desde palabras y miradas lascivas hasta las insinuaciones sexuales.

Como se puede notar, lo anterior es un indicador de la existencia de violencia simbólica y psicológica en el ámbito laboral hacia la mujer. Como es lógico imaginar, la mujer debido a ello se ve afectada en su rendimiento como trabajadora y por si fuera poco, como ya hemos comentado con anterioridad, esta mujer también recibe un salario menor que del hombre por la misma actividad laboral realizada. Según una investigación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en se refirió que las mujeres de la población económicamente activa (PEA) reciben un salario 11% menor que el hombre, aunque la diferencia puede ser hasta de 25%.

Por otra parte, las investigaciones que se ha realizado acerca del tema de violencia laboral contra la mujer hemos encontrado que van encaminadas casi siempre a la discriminación de género, el acoso sexual, la violencia física, la dominación de poder político, poder simbólico, feminismo, entre otras. Sin embargo, pocas abordan el tema desde el lenguaje, es decir, desde la interacción comunicativa in situ.

En lo general, las investigaciones sobre violencia laboral contra la mujer se concentran en temas que verdaderamente no tratan los problemas vinculados a la violencia simbólica desde el lenguaje, ya que hay muchos registros de estudios

sobre acoso laboral, y en nuestra opinión ello tiende a confundir el tema ya que la pueden confundir con violencia de género y también se confunde el término, ya que la violencia simbólica en el lenguaje sólo se basará en eso, en el lenguaje, y en la forma en se dirigen a la mujer en el trabajo con tan sólo hablarles de una forma inadecuada.

2.2. Pregunta general de la investigación

La pregunta general a la que esta investigación pretende responder es la siguiente: ¿Cómo se ejerce la violencia simbólica hacia la mujer por parte de los hombres dentro del ámbito laboral mexicano?

2.3. Objetivos generales y particulares

Objetivo general:

- ❖ Caracterizar la violencia simbólica ejercida por los hombres contra las mujeres en el ámbito laboral mexicano.

Objetivos particulares:

- Identificar los discursos y las prácticas a través de los cuales se ejerce la violencia simbólica contra las mujeres por parte de los hombres en el ámbito laboral.
- Describir cómo se ve afectada la mujer producto de esta violencia.
- Explicar cómo se ejerce dicha violencia simbólica, teniendo en cuenta en qué ámbitos de relación se da mayormente, qué

circunstancias la propician y a través de qué prácticas comunicativas se ejercen.

2.4. Supuestos de partida

Nuestra investigación pretende resaltar a la violencia simbólica del hombre hacia la mujer, la cual se legitima a través de un patriarcado, es por ello que trataremos de hacer visibles esos hilos que son imperceptibles dentro del ámbito laboral en donde la víctima es la mujer.

Es así que veremos como la violencia simbólica se ejerce de forma explícita e implícita a través del lenguaje, pues este se convierte en la herramienta que permite al hombre efectuar una agresión directa hacia la mujer. Es en este sentido que por medio de nuestra investigación nos permitiremos resaltar como este tipo de violencia es calificada de forma errónea, pues se cataloga como violencia de género o psicológica.

Por otro lado este trabajo dará pie a entender cómo la violencia simbólica, más allá de ser mal calificada y peor aún mal entendida, se ejerce de forma cotidiana dentro de cualquier ámbito laboral en donde la mujer la asume sin discusión. No obstante nos permitiremos ofrecer información empírica que posibilite evidenciar la forma en que el patriarcado como forma de dominación masculina aún hoy justifica la violencia de género al grado de legitimarse dentro de un espacio de trabajo.

Según la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en su artículo 17, la violencia simbólica se define como *“mensajes, valores, íconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación,*

desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

La violencia simbólica se manifiesta en las relaciones de poder inmersas en la misma sociedad en la que se desenvuelve la mujer, donde la mujer es víctima de ésta, sobre todo en el campo laboral, ya que por medio del poder el que la ejerce somete a la mujer a que acepte esta agresión. Como lo dice Pierre Bourdieu (citado por Hernández, 1989:66) *“El discurso desde el poder, lo invita constantemente a ocupar lugares que de hecho le son velados”*

Por otro lado esta violencia simbólica se da en el ámbito laboral ya sea por medio de jefes o de subordinados, de compañero a compañera a través un trato inadecuado y violento hacia la mujer que va desde en el tono de voz hasta el sobajamiento, gritos, insultos, etc.

Como lo señala la Dra. Evangelina García Prince (2000), la violencia simbólica *“es definida como acciones y omisiones que establecen como normal, natural o cotidiana la subordinación de la mujer en las relaciones sociales, manifestadas a través de signos y sentidos que determinan a través de la socialización de género y de una práctica continua que impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos, que producen invisibilización, discriminación, minimización, negación, desvalorización, deslegitimación y/o dominación sexual de las mujeres.”*

Creemos que este tipo de violencia simbólica se propicia ya que la mujer es comprometida al realizar su trabajo y el hombre se ve y se siente amenazado ante esto por lo cual una arma para él es el acudir a la agresión y sometimiento por medio del lenguaje pues la mujer al verse agredida de este modo se siente subvalorada provocando que la mujer dude de sus capacidades para poder ocupar

un puesto más alto, por ejemplo. Por lo general, el lenguaje agresivo se da por medio de burla, regaño, chiste, refranes, comparaciones, entre otros, pues para la sociedad en la que se vive es común el escuchar este tipo de agresión verbal hacia la mujer.

CAPÍTULO III. VIOLENCIA SIMBÓLICA Y COMUNICACIÓN. UN ACERCAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO AL ESTUDIO DE LAS INTERACCIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

3.1. En torno a la definición de comunicación

La comunicación es un proceso y una serie de eventos que ocurren de manera consecutiva en un tiempo y espacio definido, en el cual intervienen una serie de elementos los cuales son objetos de definición donde surgen distintas teorías y modelos así que empezamos por el del Norteamericano Lasswell 1948, donde pretendía dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Quién dice?, ¿Qué es lo que se dice?, ¿A través de qué medios?, ¿A quién? y ¿Con qué efecto? En donde el emisor es ¿Quién?, el mensaje es ¿Qué cosa dice?, el medio es ¿A través de que medio?, el receptor ¿A quién?, impacto ¿Con qué efecto?

Existe otro modelo lineal creado por Shannon y Weaver en 1949, y le dan el nombre de Teoría Matemática, ellos consideraban la comunicación como un proceso lineal en donde pensaban que se medía por la cantidad de información que se trasmite, y no se recibe lo mismo que se transmite a causa de los ruidos.

Este esquema propone un sistema en general de comunicación formal el cual consiste en reproducir en un punto dado, de forma exacta o aproximada, un mensaje seleccionado en otro punto es así que se le dice que es un esquema lineal el cual se basó en la cadena de estos elementos: la fuente, el codificador, el canal, el descodificador, el canal, y el destino. El objetivo de Shannon era diseñar

el marco matemático dentro del cual es posible cuantificar el mensaje en presencia de perturbaciones a la que le llamó ruido.

En ese mismo año Warren Weaver, realiza una modificación al esquema lineal el cual agrega nuevos elementos de regulación, esto es el feedback (retroalimentación). Este nuevo elemento explica como se le da más importancia a la emisión de un mensaje, donde causa una reacción al receptor donde crea una influencia retroactiva sobre el emisor; donde este reacomoda el mensaje a partir de los efectos que pueda observar el receptor por ejemplo: entendió, no entendió, si le gustó el mensaje o no fue así, si lo escuchó claramente o no, etc.

Por otra parte, el modelo comunicacional de Chafee y Began (1986) agregó cinco niveles a la comunicación lineal.

- ❖ **Nivel intrapersonal.** En este nivel el emisor se relaciona consigo mismo.
- ❖ **Nivel interpersonal.** Aquí el emisor se relaciona con otras personas.
- ❖ **Nivel medio.** Esta es la comunicación que se da entre los miembros de un grupo.
- ❖ **Nivel medio superior.** Relaciones entre grupos.
- ❖ **Nivel concerniente.** Medios masivos.

Otros modelos de comunicación que tratan de explicar el funcionamiento de los medios, lo hacen adoptando la idea de retroalimentación que propuso Weaver y entendiéndolo como un proceso de afectación de los sujetos debido al proceso de comunicación. En ese sentido, hay modelos como La teoría del Cultivo, la Agenda

Setting, entre otros que dan cuenta de cómo los medios de comunicación masiva inciden en los sujetos y en las sociedades.

Esta visión tan centrada en los medios ha dominado el panorama de la investigación en comunicación, desestimando así otros enfoques de comunicación como el modelo de la comunicación orquestal que si bien puede ser aplicado a los medios, básicamente centra su atención en la relación comunicativa entre sujetos.

Este modelo orquestal surgió de una serie de investigaciones que se realizaron en la Universidad Invisible la cual estaba ubicada en la población de Palo Alto, California, en los Estados Unidos. El nombre de esta “universidad” se debe a que no existía una sede física observable, sino se trataba de varios investigadores que llegaron a la universidad en la cual todos se interesaron en estudiar la comunicación humana, entre sus pensadores más importantes se encontraron Paul Watzlawick, Erving Goffman, Ray Birdwhistell y Margaret Mead.

Ellos empezaron a trabajar en conjunto para darle un significado a la escuela invisible en la cual fue la concepción sistemática de la comunicación cuyas axiomas básicos se dieron a conocer el año 1969 y son las siguientes:

- Es imposible no comunicar.
- Toda comunicación tiene elementos de contenido y elementos de relación.
- La naturaleza de la relación depende de cómo se ordena la secuencia de actos comunicativos.
- La comunicación humana es tanto analógica como digital (verbal y no verbal).

- La comunicación puede ser simétrica o complementaria.

Además se plantearon tres premisas las cuales son: 1) La esencia de la comunicación reside en procesos de relación e interacción 2) Todo comportamiento humano tiene un valor comunicativo 3) Los trastornos psíquicos reflejan perturbaciones de la comunicación entre el individuo portador de síntoma y sus allegados. Ante estas premisas se entiende que la mayoría de los seres vivos existe una interacción donde se acoplan ante las conductas frente al entorno por medio de la forma de comunicarse, o signos convenidos por el aprendizaje de códigos comunes. La comunicación se ha visto como un propio sistema de la transmisión de mensajes o informaciones entre personas, la sociedad o ante una población a través de los medios personalizados o de masas, por medio de un código de signos.

Es por eso que la comunicación es un acercamiento en las relaciones humanas de los vínculos establecidos y por establecer. La comunicación es la base de la interacción social, y como tal, es el principio básico de la sociedad, su esencia.

Entre la sociedad y en la cultura se da la comunicación. De esta manera la interacción comunicativa entre los seres humanos, en donde se puede ver que se manifiesta en las culturas como un inicio de la organización humana, o bien como lo dice Moreno (1988): “Entendida como organización de las relaciones comunicativas establecidas en el seno de los colectivos humanos y entre éstos y su entorno” (Moreno (1988: 21)

Así que a la comunicación se le puede definir como “Un conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los elementos” (Marc y Picard, 1992: 24)

De esta manera nos hace un acercamiento al concepto de sistema, donde su función se basa a partir de dos elementos: la energía que lo mueve, los intercambios, las fuerzas móviles, las tensiones que le permiten existir como tal, por el otro la circulación de las informaciones y significaciones que permite el desenvolvimiento y equilibrio del sistema. Así que se entiende a la comunicación como un sistema abierto de interacciones inscritas en un contexto determinado.

Por otro lado lo que propuso la Universidad Invisible fue un modelo orquestal de la comunicación que consistía en volver al sentido original de la comunicación como relación, participación y puesta en común. De esta manera en la Escuela de Palo Alto se sientan las bases para la teoría de la comunicación humana.

La metáfora de "la orquesta" con la que los autores de Palo Alto ilustran su concepción de la comunicación muestra la importancia de los procesos de interacción en la configuración de procesos comunicativos. Max Weber (1977:45) se refiere a que hay comunicación “En medida en que los sujetos de la acción humana vinculen a ella un significado subjetivo referido a la conducta propia y de los otros orientándose así a cada uno de su desarrollo. O puede finalmente comprenderse a partir de la fusión de la óptica positiva y subjetiva, que se integra en el concepto más holístico de praxis social, desde que todo conocimiento inserto en el conocimiento social, está basado en las relaciones sociales de producción y

transformación de la realidad, que han sido fijadas por los propios hombres en un proceso de desarrollo real y material de las condiciones históricas dadas.”

La escuela de Palo Alto rechaza que la comunicación se analice exclusivamente en función a contenidos cuando el contexto de interacción es enormemente más rico ya que el proceso comunicativo integra de modo simultáneo múltiples niveles sincrónicos como la palabra, el gesto, la mirada, la mímica, la proxémica, kinésica y el contexto de interacción etc.

El ser humano participa de una manera constante, activa e intensa en el desarrollo de la comunicación, así mismo la comunicación es todo un proceso comunicativo no jerárquico que facilita la manipulación de la oferta comunicativa del destinador en tiempo real en el mismo canal de un destinatario activo y diversificado a lo que se le define como interactividad.

De esta manera hay varios canales en el que el ser humano participa en todo momento, si así lo desea ya sea por medio de gestos, mirada, su silencio e incluso su ausencia. En su calidad de miembro de cierta cultura forma parte de la comunicación, como un músico forma parte de una orquesta.

Para la escuela de Palo Alto es clave el concepto de interacción para comprender la comunicación, concibiéndola en la relación con individuos y en contextos específicos. Sus postulados indican que:

- ◆ Toda relación o interacción depende del contexto (lugar y características del momento donde se presente una relación entre individuos).
- ◆ El momento y las características del lugar influyen en la manera en cómo las personas se comportan y en cómo se comunican al igual de cómo reaccionan.

En donde estas corrientes colocan sus reflexiones e investigaciones en un punto de partida básico es en que las definiciones de las relaciones sociales son asentar los axiomas de las relaciones sociales establecidas interactivamente por sus participantes, de esta manera la comunicación puede ser entendida como base de toda relación.

Por todo lo anterior, para la realización de la investigación se trabajará con el modelo orquestal, ya que nos permite trabajar más ampliamente en la investigación que se realizará dado que es más amplio el modo para poder realizar la investigación, pues interviene muchas formas de comunicarse. La violencia simbólica que como ya vimos en el capítulo I es una violencia naturalizada a nivel del discurso y los gestos se puede investigar de una mejor manera teniendo en cuenta el proceso de comunicación como un proceso de interacción entre sujetos que forma parte de una interacción mayor, la interacción social. En ese sentido, los modelos lineales o informacionales de la comunicación no nos sirven, primero porque sólo se centran en el contenido y no en la forma, y segundo porque en lo general no tienen en cuenta la relación sujeto-sujeto, sino medio-sujeto.

3.1.1. Los postulados del Interaccionismo simbólico

Quien le dio nombre al Interaccionismo Simbólico fue Herbert Blumer en 1938 de esta manera son claras las manifestaciones de considerar a la comunicación como interacción social y según (Marta Rizo2000) se desarrolló durante el siglo XX y hasta por los 80´.

Los principales autores del Interaccionismo Simbólico son: Herbert Blumer, George Herbert Mead, Charles Horton Cooley y Everning Goffman, aunque dentro de ellos los que se consideran fundamentales para la comprensión del interaccionismo simbólico son Mead, Cooley y Goffman.

Cooley se consagró a la etnografía de las interacciones simbólicas de los actores, se interesó en la etnografía por Mead, ya que fue el primero en hacerlo y utilizó la expresión “grupo primario”, para nombrar a los grupos que se determinan por una agrupación y una cooperación íntima cara a cara, de esa manera la opción etnográfica estuvo sujeta a un proceso de individuación para la construcción de “sí mismo”, que explica que el individuo vive una experiencia singular, única en su historia de vida a pesar de que está sumergido al mismo tiempo a las fuerzas de la nivelación y a la homogeneización de los comportamientos.

En cambio la escuela de Chicago con relación a los medios de comunicación fueron previstos como factores de libertad y de ahondamiento en la experiencia individual, también como organizadores de la superficialidad de relaciones sociales como contactos sociales de la desintegración.

Uno de los postulados básicos de la escuela fue que si existe comunicación, es sólo en virtud de las diversidades o diferencias individuales, algo que se contradice si toma en cuenta las teorías que, en esa época, ponían el énfasis en el carácter homogéneo de la “masa” receptora de los medios de comunicación.

Desde el Interaccionismo Simbólico se destaca la naturaleza simbólica de la vida social. La finalidad principal de las investigaciones que se realizaron desde esta perspectiva fue el estudio de la interpretación por parte de los actores de los símbolos nacidos de sus actividades interactivas.

Así que Blumer (1968) establece las tres premisas básicas en este enfoque:

- ▶ Los humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de las significaciones que estas cosas tienen para ellos, o lo que es lo mismo, la gente actúa sobre la base del significado que atribuye a los objetos y situaciones que le rodean.
- ▶ La significación de estas cosas deriva o surge de la interacción social que un individuo tiene con los demás actores.
- ▶ Estas significaciones se utilizan como un proceso de interpretación efectuando por la persona en su relación con las cosas que encuentra y se modifican de dicho proceso.

De esta manera las premisas indican que el análisis de interacción entre actor y el mundo se da a partir de una concepción de ambos elementos como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas es así que se le da una gran importancia a la capacidad del actor para interpretar el mundo social.

Quienes desarrollaron la investigación de Interaccionismo Simbólico conciben el lenguaje como un vasto sistema de símbolos donde las palabras son símbolos, ya que las palabras se utilizan para dar significado a las cosas lo que hace posible todos los demás signos, de esta forma los actos, objetos y palabras tienen significado por el hecho de que son descritas por medio del uso de las palabras.

Uno de los conceptos de mayor importancia dentro de la corriente del Interaccionismo Simbólico fue el de self, propuesto por George Herbert Mead. En términos generales, el self ('sí mismo') se refiere a la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto; el self tiene la peculiar capacidad de ser tanto sujeto como objeto, y presupone un proceso social: la comunicación entre los seres humanos.

El mecanismo general para el desarrollo del self es la reflexión, o la capacidad de ponernos conscientemente en el lugar de otros y de actuar como hablarían ellos. Es mediante la reflexión que el proceso social es interiorizado en la experiencia de los individuos implicados en él. Por tales medios, que permiten al individuo adoptar la actitud del otro hacia él, el individuo está conscientemente capacitado para adaptarse a ese proceso y para modificar la resultante de dicho proceso en cualquier acto social dado. Es así que a través del self se considera a uno mismo como objeto y su particularidad de que puede ser sujeto como objeto donde cumple un proceso social, entre los seres humanos. De esta manera se reflexiona que el proceso social se interioriza en la experiencia del individuo y de las personas que le rodean, también permite al individuo adaptar la actitud del otro

hacia él, el individuo está conscientemente capacitado para que se adapte a ese proceso y que modifique el resultado de este proceso en distintos actos sociales.

Mead (1934) identifica dos aspectos o fases del self: el yo y el mí. El yo es la respuesta inmediata de un individuo a otro; es el aspecto incalculable, imprevisible y creativo del self. Las personas no saben con antelación cómo será la acción del 'yo'. El yo reacciona contra el mí, que es el conjunto organizado de actitudes de los demás que uno asume.

En conclusión, el Interaccionismo Simbólico, partiendo de un método de estudio participante capaz de dar cuenta del sujeto, concibe lo social como el marco de la interacción simbólica de individuos y concibe la comunicación como el proceso social por antonomasia a través del cual se constituyen simultánea y coordinadamente los grupos y los individuos.

En resumen, el Interaccionismo Simbólico es punto de partida para nuestro trabajo sobre violencia simbólica hacia las mujeres en el entorno laboral, pues como lo dicen los autores todo parte desde la experiencia que el sujeto lo ha vivido es así que el Interaccionismo Simbólico es el sustento teórico de el trabajo de investigación, ya que a partir de las experiencias que han vivido los hombres en relación en la violencia hacia las mujeres estos repiten un patrón y lo reproducen así como las mujeres aceptan esta violencia, ya que también la han vivido desde su niñez dentro del seno familiar. Así que para ellas es natural que las traten con violencia, por lo que el Interaccionismo Simbólico nos habla de que a partir de vivir experiencias sabemos cómo vamos a reaccionar pues se tiene un referente del

acontecimiento en el que están viviendo. De esta manera cuando las mujeres son violentadas en el trabajo no lo perciben como una agresión en contra de ellas pues no sólo abarca golpes físicos para hacerse notar que es violencia; hay diversas formas en que sean violentadas un simple gesto, el tono cómo les hablan, la forma de comportarse con ellas, si las excluyen, etc. si estas mujeres han tenido la experiencia anteriormente no percibirán que les están ejerciendo una violencia contra ellas y de igual forma si el hombre lo ha experimentado así no lo ve como una agresión en contra de ellas por la experiencia que ya tienen de que no están actuando violentamente.

El enfoque del Interaccionismo Simbólico nos permitirá analizar esos modos de pensar y los resultados de dichos pensamientos en cuestión que se deben a las experiencias de vida de cada persona.

3.2. En torno a la definición de violencia simbólica

En relación con la definición de violencia simbólica nos dice Bourdieu (1999: 224-225) "La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural".

Al pensar en violencia simbólica esta implica la dominación de las relaciones sociales en especial en su funcionamiento que lo hace posible o como lo dicen Bourdieu y Wacquant (1995: 120) “El análisis de la aceptación dóxica del mundo, que resulta del acuerdo inmediato de las estructuras objetivas con las estructuras cognoscitivas, es el verdadero fundamento de una teoría realista de la dominación y de la política. De todas las formas de persuasión clandestina, la más implacable es la ejercida simplemente por el orden de las cosas.

Bourdieu nos deja ver paradigmáticamente que la violencia simbólica es el fenómeno de la dominación masculina, en la cual es una violencia que los hombres ejercen sobre las mujeres, que puede presentarse en diversas formas y fenómenos de violencia donde se muestra la dominación simbólica en distintos acontecimientos sociales y culturales, por ejemplo, en el lenguaje, en el ámbito educativo y en las múltiples clasificaciones sociales.

Para saber cómo funciona esta reproducción de lo social en una estructura de dominación Bourdieu recurre a la noción de habitus, donde es realizar acciones sin pensar y estar disponible para realizar dichas acciones, ya que se rompe con la conciencia y es totalmente físico y esto lo ven como natural pues no cabe en pensar para realizar la acción.

El habitus es una disposición a hacer cosas (como por ejemplo ser violentos o víctimas de violencia) que se halla estructurado en el cuerpo (no en la mente) y justo por proceder del cuerpo y de la manera en que corporalmente alguien ha experimentado el mundo físico y simbólico desde el lugar social y cultural que ha

ocupado a lo largo de la historia; es así como se va conformado el habitus que se diferencia del habito en que no es algo que recuerdes, sino que está en tu condición de existencia porque condiciona al sujeto a actuar de una u otra manera sin pensarlo. Es así como funciona la violencia simbólica en la existencia y perduración en los agentes sociales.

Para descartar la tradicional separación entre dominación y autosomentimiento en donde existe una estructura y ecuanimidad entre imposición exterior e impulso interior, entre conciencia verdadera y falsa, aquí cabe resaltar el concepto de habitus donde permite entender un proceso más complejo que la pura contención o mero voluntarismo.

Por lo que podemos decir que el habitus es un sistema de acción donde los agentes introducen durante su vida.

En Bourdieu el mundo social opera únicamente por las prácticas como un espacio pluridimensional en los distintos campos económico, político, educativo y cultural. En el espacio social, los agentes se ubican de acuerdo a las posiciones relativas que cada uno ocupa en los distintos campos, estableciéndose algo así como un sistema de coordenadas guiado por la lógica de la distribución y la diferenciación. La posición ocupada por los agentes estructura cada campo y con ello, en el espacio social en su conjunto.

Es así que el autor plantea que la división sexual representa formas de diferenciación entre mujeres y hombres que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas entre ellos. La división sexual remite a establecer diferencias

entre mujeres y hombres en su forma de ser y en su forma de construir el mundo, desde sus modos de vestir, de hablar, y de actuar, así como desde las maneras de sentir y de pensar los significados o los valores que circulan y se comparten en la sociedad. Según (Bourdieu (1976):67), la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera como dominación masculina.

La dominación masculina presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están marcadamente diferenciadas por su género. Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. Con este respecto, el Estado, la iglesia o la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente, según Bourdieu, para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde el nicho familiar, un ejemplo sería que desde que son niñas les enseñan a comportarse de una manera, tienen que ser recatada desde su forma de vestir hasta su forma de comportarse y en cambio el hombre no le dan tanto peso en sus modales de comportamiento pues se lo permiten ya que lo ven como parte de su naturaleza.

La interpretación que Bourdieu hace de la división sexual presupone la asignación de roles preestablecidos a mujeres y hombres, asignación que predetermina y concreta las formas de vida y las concepciones de mundo en la sociedad. El enfoque bourdieuano es relevante porque señala a la dominación masculina como

una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad entre ellos; ejemplo la mujer es la que se encarga de el mantenimiento de la casa el cuidado de los niños, realizar los pagos, hacer la comida, realizar las compras de la comida etc, mientras que el hombre es el proveedor el que se encarga llevar el sustento a la casa es quien tiene la responsabilidad de mantener a la familia de esta forma se ve claramente el rol que cumple cada uno.

Desde dicho enfoque, el principio de diferenciación sexual representa un principio de construcción de orden histórico/social, es decir, un principio de violencia simbólica, en el cual la mujer no tiene una participación directa en las maneras de organización y transformación de la sociedad, ya que la dominación masculina confabula un mundo social construido por y para el hombre: construcción que procura formas de autorreclusión y autocensura tanto del pensamiento de la mujer, como del sentimiento de lo femenino, ejemplo en el trabajo una mujer que ocupa el mismo puesto de un hombre el hombre siempre ganará más que la mujer aunque vean que la mujer da mejores resultados desempeñando su trabajo es discriminada por que no le dan el mismo peso que a un hombre.

El enfoque sociológico que Bourdieu expone es primordial para comprender las formas de resistencia social ante la opresión y marginalidad que infunde la dominación masculina. Desde esta perspectiva, las tendencias feministas emprenden una lucha política que se enfrenta a una realidad social que las involucra históricamente: su lucha contra la violencia simbólica es una lucha que se realiza a partir de la construcción de los significados que ordenan a la sociedad.

Desde la perspectiva sociológica que Bourdieu plantea, este trabajo silencioso es capaz de promover una deshistorización de los principios de diferenciación social relacionados con la división sexual y con la dominación masculina.

Por todo lo anterior, podemos concluir que la violencia simbólica es una práctica que se realiza de manera invisible y sutil por medio del lenguaje, y dicha práctica discursiva tiene lugar al interior de los procesos de la comunicación, a través de los cuales la violencia es naturalizada e insertada en la vida cotidiana de los sujetos que la ejercen y la sufren de manera que tiende a reproducirse sin mayores cuestionamientos.

Dicha reproducción se activa concretamente a partir de la conservación y legitimación de los roles de género. Es de esto precisamente que trataremos a continuación.

3.2.1. El papel de los roles en las situaciones de violencia simbólica

Durante este juego de la vida los individuos se aglomeran en grupos de individuos, y cada uno de ellos tiene características ideales y propias para que realicen una puesta en escena, en la que se van dando forma a sus relaciones y vínculos sociales.

Si esto lo trasladamos al mundo real existen demasiadas exigencias sobre el sujeto proveniente del otro. Cada sujeto está exigiendo y siendo exigido al interior de un sistema social, donde también se ve como representado y representante de algo. En ese sistema social, los sujetos representantes son actores que personifican para otros (audiencia) y fingen para la audiencia un papel

preliminarmente establecido en la cual se coincide con el contexto a representar una acción.

Como lo explica Goffman (1955:148) “el individuo con respecto a sus relaciones sociales, cumple con las características del concepto de actor, y los contextos sociales que dichos individuos se desenvuelven comprenden el concepto de escenografía cultural, es decir, el mundo de lo real no es más que un entramado de representaciones teatrales de individuos”.

Goffman describe con detalles los conceptos fundamentales acerca de la interacción de las relaciones con los otros, para esto aplica metáforas teatrales con un solo propósito que es el de exhibir la manera en que los individuos actúan y se representan sus imágenes de sí mismos ante los otros.

Es así que Goffman concibe la idea del interaccionismo simbólico a partir de los vínculos que un sujeto establece con los demás. Pero en las relaciones con los otros estamos actuando porque “toda interacción social es actuación” (Amparán y López, 2005: 239). Dicho de otra forma, la actuación de los individuos en la sociedad es una manera de que se explique el comportamiento de los individuos en las interacciones sociales mediante roles o acciones previamente asignadas debido a la condición sociocultural de los individuos.

Para explicar lo anterior, Goffman empalma el teatro con la dramaturgia. Este enfoque parte de la idea de que la actividad humana se caracteriza por ser expresiva y, por lo mismo, puede producir impresiones sobre quienes observan

esa actividad, es decir, que el sujeto que está observando el acto, al mismo tiempo participa en éste.

En relación con el aspecto teatral que menciona el autor, explica que en el escenario social (la sociedad) las personas no son actores profesionalmente hablando, si no personas llenas de sentimientos, aunque Goffman no le da tanto peso a los sentimientos. En su lugar, se interesa por explicar una parte de lo que sucede en la vida social, la interacción cara-cara. En la dramaturgia de Goffman las personas interaccionan con otros y juegan un papel o rol que está marcado por el contexto, pues no en todos los contextos jugamos el mismo rol.

Lo anterior hace que el individuo se identifique o si quiere cree su identidad bajo un sistema simbólico que es donde adquiere sentido el rol, ya que el rol busca generar impresiones en el otro y a partir de ello, el individuo en su rol es el que muestra los signos que se desea que la otra persona interprete y este a su vez que el otro desee interpretar.

Para ello es necesario que el individuo cree un acto. El autor introduce conceptos de actor, escenario, bastidores, performance y espectadores. Aquí el actor es el personaje social individual, en donde desarrolla el papel ideal de un rol, en cierto contexto social en el cual deberá ocultar lo que no se ajusta a dicho rol.

Como lo explica Goffman (1989: 148) el concepto de escenario “son todos los lugares donde se ejecutan y se hacen posibles las relaciones sociales, lo que posibilita transportar las puestas de escena de contexto a contexto; pues allí es donde un actor representa el mismo papel en distintas ocasiones para la misma

audiencia.” Por lo que los actores representan diferentes sí-mismos en distintas situaciones. De la misma forma el acto implica que los actores se preparen socialmente hablando.

Por otro lado esta preparación se hace posible en los bastidores, es decir, fuera de la escena social, o sea, donde nadie ve que el individuo se prepara para actuar un rol, y la preparación tiene dos funciones según Goffman: una primera es la relación con la posibilidad que el sujeto esté en contacto con sí mismo lo que le permite estar en mantenimiento y tener el control expresivo para la siguiente escena, en donde pueda ensayar el actor y de esta manera mejora las impresiones que busca transmitir.

La otra le permite al individuo una posición para no representarse ante otro, los bastidores les posibilitan un contacto consigo mismo, de esta manera accede en un espacio libre en el cual las impresiones para los demás quedan en un segundo plano y la única representación que coexiste es la representación para sí-mismo, es decir, el actor aquí puede ser quien en realidad es.

Los bastidores para Goffman (1989) son espacios privados, de intimidad para el individuo los cuales pueden ser su departamento, recámara, baño, cuarto de trabajo, entre otros. Ese espacio íntimo está fuera del mundo de lo real que no es más que entramado de representaciones teatrales de los individuos que a su vez están medidas por el lenguaje porque es el lenguaje el que da lugar a distintos roles.

El lenguaje posibilita que brote una realidad única que es la que mantiene la relación entre los que están hablando, es decir, “en una realidad compartida consistente en aquello de lo que se habla” (Caballero, 1998: 138); en este sentido, los actores sociales comparten en el momento de una interacción, una sola realidad, la del drama de la vida.

Por otra parte Goffman incluye la expresión orden interactivo el cual quiere reivindicar la autonomía del nivel de las relaciones cara a cara, así mismo es dar una mirada rápida y superficial en la interacción social en la cual está constituida por relaciones, acuerdos y compromisos, donde las relaciones cara a cara se rigen por un sistema articulado donde persisten reglas, normas y rituales.

El orden de esta interacción se basa en dos tipos fundamentales de reglas: por una parte, las convenciones habilitadoras que son las que hace presente una interacción constante; por otra, las normas basadas en principios y valores que los individuos aceptan porque las consideran como intrínsecamente justas. Asumir estos dos tipos de normas sobre el contrato y el consenso social produce una efectiva cooperación.

Ahora bien, bajo este esquema o modelo dramático de la acción social que hemos descrito muy brevemente en este apartado, Goffman inspecciona los desarrollos y los acercamientos conceptuales creados en el ámbito estructural funcionalista e interaccionista en los conceptos de complejidad de roles, y sectores de rol, (o subroles), funciones de rol, compromiso de rol, conflicto de rol, y, roles

ocultos, mismos que retoma para contextualizar dichos conceptos en la perspectiva situacional en la cual analiza la acción del rol en la sociedad.

Para Goffman la perspectiva interaccionista se centra en el aspecto de la construcción y de la negociación de los roles en la interacción, una teoría correcta de la acción de rol debe distinguir tres niveles analíticos diferentes. (Goffman, 1955: 213-31):

- a) el modelo normativo del rol que se ocupa de cómo se debe de comportar dentro de un contexto social.
- b) el rol típico, que representa el de sí mismo ante la sociedad
- c) la «prestación de rol» o «ejecución de rol» que es cuando actúa ante la sociedad y se monta en su papel cualquiera que este sea.

Como se puede notar, Goffman habla de las actuaciones como constantes interacciones cara a cara, en donde se involucran máscaras que son la apariencia física a través de la cual el actor se presenta ante el público para llevar a cabo su rol.

Las máscaras constituyen un equipo expresivo, apariencia, indicaciones de status social, presentación personal, y modales que se alcanzan mediante la ambientación y la apariencia. Todo ello desempeña un papel muy influyente en la actuación del rol. Parece que el actor, quiéralo o no, está orientado hacia conjuntos de restricciones culturales. Un ejemplo sería cuando se va a una fiesta, el escenario sería el lugar donde es la fiesta, los actores los invitados y los

protagonistas serían los anfitriones de la fiesta en donde todos están fingiendo ser algo que no son, ya que uno no se comporta igual cuando está fuera de su casa. La gente entonces, invitados y anfitriones actúan con las máscaras en dicha interacción cara a cara.

Goffman (1949: 24). escribe que “la máscara se convierte en una representación colectiva y en un dato por derecho propio”. Como los roles son definidos por las máscaras, no pueden ser producto de la inventiva individual. Por el contrario, “cuando un actor adopta un rol social establecido, encuentra que ya se le ha fijado una máscara particular”.

De esta manera al asumir un rol se está primariamente motivado por el deseo de realizar una tarea dada o por mantener la máscara correspondiente por lo que el individuo se encuentra ya en un sinfín de máscaras afianzadas entre las cuales debe escoger una, o sea, la actuación de un individuo que no es más que la puesta en acción del rol a interpretar para otros o para sí mismo, es moldeada y adaptada a la comprensión y las expectativas de la sociedad en la cual se presenta.

Es por ello que en las situaciones de violencia simbólica, lo anterior se puede ver reflejado en muchas relaciones que se efectúan entre hombres y mujeres. En donde el hombre en incontables ocasiones ocupa el papel principal de victimario, pues dentro de nuestra sociedad este asume el rol de violento, pues al ejercer el papel de violencia en contra de la mujer el hombre asume la máscara de agresor.

En este sentido la máscara de agresor le ofrece comodidad, pues dicha actitud le permite ejercer poder y control sobre la mujer, al subordinarla a partir de la violencia es así que podemos señalar que el hombre deja al descubierto su self. Lo cual muestra un patrón que es asumido con naturalidad y que le da reconocimiento entre aquel grupo de individuos que actúan y se comportan con violencia hacia el sexo opuesto.

Es decir el hombre justifica la agresión violenta como modo de vida en donde este se enaltece al justificar sus actos violentos ante otros hombres como una forma correcta de comportamiento social y en donde por desgracia la mujer asume el maltrato y la violencia como una forma de vida natural.

Por otro lado contamos que no la mayoría de los hombres ejercen el papel de violencia hacia la mujer, es decir parte de estos ocupan la mascarada de violencia para sentirse aceptados en determinado grupo social en donde el tema es el maltrato o violencia hacia la mujer ya sea dentro del hogar, oficina, escuela, trabajo, etc. Estos tienen que buscar aparentar que tienen el control de la mujer al dejar claro su papel de victimario dentro del ámbito en el que se desarrollen.

3.3. Estrategia metodológica para la caracterización de la violencia simbólica de los hombres hacia las mujeres en el ámbito laboral

La metodología que se utilizará para la investigación será la cualitativa, ya que para nuestros intereses de la investigación es la mejor opción por su maniabilidad, ya que nos dice que se puede utilizar para descubrir y refinar preguntas de la investigación a realizar, para hacer la recolección de datos sin que

tenga que ver medición numérica, pues con este método se puede hacer descripciones, observaciones y por esta vía se puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis. Esto nos permitirá confirmar y obtener las respuestas formuladas para la investigación, así pues este enfoque nos permitirá principalmente la dispersión de los datos.

Dentro de esta metodología existe un común denominador que es el concepto de patrón cultural el cual nos permite entender cosas o eventos en donde se ve afectada la conducta humana. En términos generales este método nos permitirá la recolección de datos utilizando técnicas en las que no se pretende medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, grupos de discusión, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico, discursos cotidianos e interacción con grupos o comunidades.

A partir de este enfoque con los datos que nos arroje la investigación nos permitirá comprender el fenómeno de violencia simbólica en su ambiente usual en el ámbito laboral.

La técnica que se utilizará para realizar la investigación será la observación no participante lo que significa que se recogerá la información desde afuera, sin que se tenga que intervenir para nada en el grupo observado.

En la observación no participante el observador es poco visible y no se compromete en los roles y el trabajo del grupo como miembro de él, sino que se mantiene apartado y alejado de él. Además deliberadamente no simula pertenecer

al grupo. El investigador está más interesado en las conductas de los participantes que en alcanzar significación por medio de la participación personal. El interés radica en el registro válido del comportamiento utilizando una estrategia poco visible de recogida de datos para no interferir la secuencia natural de los acontecimientos.

Ventajas

- El observador no influye en lo observado, es totalmente neutro.
- No se precisa conocer al observado, lo que garantiza la espontaneidad de este.
- El observador no se ve obligado a fingir lo que en realidad no es.
- El observador puede concentrarse en la tarea de observar plenamente.
- Al no introducirse en el grupo el observador, es más fácil mantener la objetividad.

Desventajas

- La observación no puede mantenerse durante un largo periodo de tiempo (al menos si esta es encubierta).
- La comprensión de los fenómenos no es holística.
- No hay colaboración por parte de los sujetos observados.

La técnica de la observación proviene de la antropología, específicamente de la técnica etnográfica que se enfoca en obtener información que estudia las actitudes humanas a través de la vida diaria que causan el fenómeno y nos acerca a una realidad en la que se desenvuelven dentro su contexto social.

La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

La técnica de observación se suele utilizar principalmente para observar el comportamiento de los seres humanos; y, por lo general, al usar esta técnica, el observador se mantiene encubierto, es decir, los sujetos de estudio no son conscientes de su presencia. Las ventajas de usar la técnica de observación es que nos permite obtener información precisa que de otro modo no podríamos obtener, por ejemplo, información sobre comportamientos espontáneos que suceden sólo en la vida cotidiana y en sus medios naturales, o información que las personas no podrían o no quisieran brindarnos por diversos motivos. Asimismo, otra de las ventajas es que es una técnica de bajo costo y fácil de aplicar

Ello nos permitirá ver la interacción que existe en donde se realizará Consejo Nacional para las Cultura y las Artes (CONACULTA) específicamente en el departamento Dirección General de Culturas Populares mismo que está conformado por 8 mujeres y 7 hombres. La elección de este departamento se ha debido al apoyo de un compañero de la Universidad quien trabaja ya desde hace

ocho años en dicha área lo cual me permitió la accesibilidad al área para realizar mi trabajo de investigación, por otro lado debo señalar que como dato de violencia a las integrantes de la Dirección Generales de Culturas Populares pues existen reportes y rumores de afecciones de violencia simbólica, es por ello el interés de realizar mi investigación al interior de este grupo de trabajo.

Es de señalar que la observación se realizará durante un mes en horario laboral, tres veces a la semana, y tiene por objetivo dar respuesta a nuestras preguntas de investigación. Para ello concretamente nos centraremos en:

- 1) Saber cuáles son los comportamientos violentos (burlas, gestos) que discriminan a la mujer por parte del hombre.
- 2) Saber cuál es el discurso violento que usan en contra de ellas los hombres.
- 3) Saber cómo reaccionan las mujeres violentadas ante el discurso y el comportamiento violento de los hombres hacia ellas.

3.3.1. Instrumentos

A partir de lo anteriormente dicho, nuestras categorías de análisis para la observación serán los comportamientos y los discursos violentos de los hombres hacia las mujeres del área Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Dichas categorías a su vez están subdivididas en observables, mismos que se re resumen a continuación:

CATEGORÍAS	OBSERVABLES
Comportamientos violentos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestos y posturas corporales de burla hacia la mujer - Gestos y posturas corporales agresivas hacia la mujer - Gestos y posturas corporales discriminatorias hacia la mujer - Circunstancias en las que se dan estos comportamientos (si frente a ellas o a sus espaldas, frente a otros compañeros o cuando nadie los ve, etc.) - Causas que detonan estos comportamientos
Discursos violentos	<ul style="list-style-type: none"> - Discursos que contienen información de burla hacia la mujer - Discursos que contienen información agresiva hacia la mujer - Discursos que contienen información discriminatoria - Circunstancias en las que se enuncian estos discursos (si frente a ellas o a sus espaldas, frente a otros compañeros o cuando nadie los ve, etc.) - Causas que detonan estos discursos

Es función de lo anterior, a continuación mostramos la pauta de observación que hemos elaborado para recabar la información necesaria para llevar a buen puerto esta investigación.

PAUTA DE OBSERVACIÓN

- **Lugar de observación:** _____
 - **Fecha:** _____
 - **Hora de inicio de observación:** _____
 - **Hora de finalización de observación:** _____
 - **Observador:** _____
 - **Espacio, croquis del espacio observado:**
 - **Distribución de los elementos que lo componen:**
 - **Ubicación del investigador en el espacio:**
 - **Descripción del personal**
 - **Necesidades / Interrogantes**
- 1 ¿hay comportamiento violento del hombre hacia la mujer (gestos, burlas, la forma de hablarles etc.)?.
 - 2 ¿cuáles son esos comportamientos?
 - 3 ¿Cuáles son los discursos violentos que el hombre usa en contra de sus compañeras de trabajo? ¿cuáles de estos discursos son los más utilizados?
 - 4 ¿Cuál es la reacción de las mujeres ante este tipo de comportamiento por parte del hombre (gestos, en la forma como le habla, en qué tono, etc.)?
 - 5 ¿Identifica la mujer cuando se están burlando de ella, es decir, es consciente cuando los hombres la agreden aún siendo muy sutil la agresión?
 - 6 ¿La mujer está consciente de la agresión llaméese sea corporal o con ademanes?
 - 7 ¿Qué hace la mujer cuando identifica esta violencia?
 - 8 ¿Cuáles son las formas más recurrentes de discriminación contra la mujer por medio de gestos y posturas corporales?
 - 9 ¿En las pláticas o comentarios que sostienen los hombres entre sí hay implícita o explícitamente la burla en contra de la mujer?
 - 10 ¿Los hombres se desquitan su enojo en contra de las mujeres

CAPÍTULO IV. VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL. PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES CONACULTA

4.1. Descripción de los sujetos involucrados en la interacción comunicativa

La presente investigación de la observación realizada se ubicó dentro del área de Culturas Populares que está ubicada en el piso 12 del edificio de CONACULTA el cual su objetivo son los siguientes aspectos:

- ▶ Comportamientos violentos
- ▶ Discursos violentos.
- ▶ Gestos y posturas.
- ▶ Practicas comunicativas.
- ▶ Descripción del personal.
- ▶ Espacio y descripción del espacio (croquis).

Como se mencionó en un primer momento esta área está ubicada en el piso 12 del edificio de CONACULTA (Centro Nacional para la Cultura y las Artes) la área está compuesta por una serie de cubículos y oficinas en donde se ponen en práctica programas dirigidos a la preservación de la cultura popular material e inmaterial. Así mismo dentro del personal del trabajo está conformado por la Directora General de Área, Sub Directora, Coordinadora de Área, Coordinador de Proyecto, secretaria de la directora, secretaria de la Subdirectora, Secretaria de la Coordinadora, secretario del Coordinador de Proyectos, tres secretarias, 3

ayudantes del área 2 investigadores, una persona del servicio social, un chofer este variable a disposición.

Descripción del personal:

Directora

Mujer entre 52 a 55 años estatura media, tez blanca, pelo castaño claro hasta los hombros de carácter enérgico muy activa, de lenguaje franco pero directo su forma como viste es sencillo, su arreglo personal es discreto y no se carga de maquillaje es muy natural utiliza accesorios discretos y finos.

Subdirectora de área

Mujer entre los 40 a 42 años de estatura baja, de tez morena, su arreglo personal es sencillo, la forma en cómo viste es sport, a veces lo combina con sacos o blisiers, no utiliza accesorio alguno, casi no se maquilla, su tez apiñonada en cuanto a su carácter es relajado se puede decir que es bonachón la forma como habla es directa pero amable.

Coordinadora de área

Mujer de 50 a 52 años mide en promedio 1.70 a 1.75mts, de tez blanca, de carácter desparpajado, es obsesionada con el trabajo, en la forma cómo habla muy expresivo eso sí directo, en cuanto a su arreglo personal se le puede ver vestida desde vestido a sport, la forma cómo se maquilla es moderado, su arreglo personal es sencillo, los accesorios que utilizan son llamativos, utiliza tacones altos.

Coordinador de proyecto

Hombre de entre 35 a 36 años de tez morena, en su arreglo personal cuida el más mínimo detalle desde su peinado hasta los zapatos es vanidoso y el único accesorio que utiliza un reloj de marca viste siempre de trajes oscuros continuamente se dirige a sus compañeros con un lenguaje tecnicado en otras palabras como si estuviera dando clases de comunicación.

Secretaria de Dirección

Mujer de 60 años de estatura media, tez blanca, de cabello castaño oscuro, maquillaje moderado, utiliza pocos accesorios, viste con vestidos largo y zapatos bajos, la forma en cómo habla reservada no da pie para platicar de otra cosa fuera de lo que le piden de trabajo.

Secretaria Coordinadora de área

Mujer de 60 a 62 años aproximadamente estatura media de tez blanca de cabello cano, maquillaje mínimo, casi no usa accesorios viste de forma convencional zapatos bajos y su personalidad es reservada.

Secretaria de Coordinadora de-área

Mujer joven de entre 36 años es demasiado activa, su tez morena clara, utiliza lentes, de pelo chino, color castaño oscuro, su forma de arreglarse es sencillo, los accesorios que utiliza son muy pocos y discretos, viste de mezclilla con blusas y su lenguaje es común se presta para hacer platica.

Secretaría 1

Mujer de 66 años aproximadamente de estatura baja de tez clara utiliza pantalón de vestir y blusas calzado bajo accesorios nulos su arreglo personal es muy sencillo su carácter es amable, pero a veces expresa sus inconformidades de forma directa hacia la dirección de área.

Secretaria 2

Mujer joven entre 26 y 28 años estatura media, tez morena clara, viste mezclilla con blusas regionales, su arreglo personal es discreto, utiliza lentes, su carácter es agradable siempre es optimista y es trabajadora.

Secretaria 3

Mujer entre 35 y 37 años aproximadamente tez clara, de pelo castaño claro, estatura media, viste con vestidos y zapatos de tacón medio, su arreglo personal es discreto sin exagerar al igual en la forma de maquillarse y su carácter es agradable.

Ayudante 1

Hombre de 55 años aproximadamente de pelo cano, tez morena, estatura media, utiliza lentes, viste informal (mezclilla y playeras), de carácter muy agradable de un lenguaje normal.

Ayudante 2

Hombre entre 53 y 54 años aproximadamente tez morena clara, tiene bigote de pelo cano, su forma de vestir es causal, con zapatos oscuros, su carácter es agradable y alegre en ocasiones su lenguaje es antisonante.

Chofer

Variable a disposición

Investigador 1

Hombre de 39 años tez clara, es calvo, su forma de vestir es variable, ya que puede ir de mezclilla cómo de vestir, su carácter es agradable, pero en ocasiones puede ser prepotente y rara vez está en el área.

Investigador 2

Mujer entre 28 y 30 años de estatura media, tez blanca, de pelo chino, de color castaño claro, viste casual, su arreglo personal es sumamente sencillo y casi no se encuentra en el área.

Total de mujeres: 9

Total de hombres: 4

4.1.1 Descripción e interpretación de lo observado por día

A continuación, ofrecemos una descripción comentada de la manera en que se desarrollaron nuestras observaciones, especificando el día, la hora de inicio y término de la observación y la ubicación del observador. El croquis del lugar se encuentra en los Anexos 1, 2 y 3.

1er día de observación

Fecha 06/07/2012

Inicio de la observación: 10:00 a.m

Término de la observación: 1:00 p.m

Ubicación: al lado derecho del Coordinador dentro de su oficina.

La observación del trabajo se desarrolla en la oficina de Culturas Populares que es parte del área de CONACULTA, donde se desenvolverá la observación; las actividades comienzan al llegar el Coordinador de Proyecto a su oficina empieza revisando que su oficina esté todo acomodado en su lugar en la forma de la manera que lo hace es mirando todo a su alrededor de su escritorio y ve que todo los documentos estén en este, para que comience a trabajar. Al parecer, se da cuenta de que falta algún documento u oficio entonces se molesta y la forma en cómo hace notar la molestia es moviendo la cabeza de un lado para otro de forma lenta y en su mirada se nota su desaprobación, frunce las cejas y el ambiente se empieza a percibir pesado. Aquí podemos percibir que hay una historia anterior, porque la tensión en el ambiente indica que esto ha ocurrido otras veces.

Por otro lado cuando se sienta en su escritorio *pareciera* que su actitud que toma es de un pequeño dictador. Su postura de sentarse es erguido al sentarse recarga

la espalda al respaldo de su silla, los brazos los apoya sobre el escritorio para tener un mejor soporte su postura es sentarse derecho y *se podría decir* que de esta manera le muestra a la secretaria su jerarquía, otra forma en cómo lo hace notar es comunicándose por teléfono, su tono de voz se aprecia fuerte y firme por lo que se puede *percibir* que la secretaria al contestar el teléfono está atenta a lo que le solicite el Coordinador, de esa misma forma todo lo que requiere lo hace de esa forma. Durante la observación se *aprecia* que nunca sale de la oficina de manera se *percibe* su autoridad ante ella, cuando le indica por teléfono que entre a la oficina para darle algún documento para que lo redacte se *aprecia* en su voz que no quiere que tenga equivocación alguna al entregarlo.

De esta manera el Coordinador revisa lo que le entrega la secretaria e inmediatamente se comienza a notar su inconformidad esbozando una sonrisa burlona al ver que no está bien hecho esto lo percibe la secretaria y la reacción de la misma ante el comportamiento del Coordinador pareciera que es de impotencia por no poder hacer nada ante la burla del Coordinador y repetir nuevamente el documento como se lo indicó. Así mismo el Coordinador se *aprecia* que no sólo se dirige a ella de forma burlona, la actitud y comportamiento que presenta ante ella es realizando gesticulaciones con la cara, esto es moviendo los ojos de un lado para otro, la mirada de frustración y *pareciera* que su mirada indicara enojo y desaprobación, tuerce la boca, se lleva la mano a la mandíbula agarrándosela y en su expresión se aprecia que se contiene para no gritarle apretando los dientes al hablar con ella, otra forma de comportarse son los comentarios que les dice a otras secretarías a su cargo, ejemplo de ello son: ***“Te estoy explicando cómo quiero el documento, no quiero errores” “Se tiene que pasar a PDF,” “La***

aplicación está en Word, en el área de guardar como” su voz se torna irónica hacia la secretaria, ella acata las órdenes que le indica el Coordinador; cuando le pide de nuevo lo que le solicitó al entregárselo y encuentra cualquier error se enoja y con un marcatextos le indica las equivocaciones que cometió y se lo entrega de nuevo y se lo deja sobre el escritorio mostrando su inconformidad por encontrar errores en el documento.

Aunque puede ser comprensible su enojo o enfado por la ineficacia de la secretaria, creemos que esto implica un comportamiento violento hacia ella porque no la enseña, no tiene paciencia para enseñar cómo quieren que haga las cosas y eso violenta la dinámica laboral.

Otra forma en que expresa su molestia es golpear el escritorio con el puño cerrado al estar molesto, esta acción la realiza cuando nuevamente está mal el documento, así que le indica que lo realice como se lo pide y sin errores antes de que salga de su oficina le hace la siguiente pregunta en tono enérgico y sarcástico **¿lo tengo que realizar yo para que no tenga errores?** Así mismo otra variante de hacerle notar a la secretaria su enojo es su comportamiento con ella al arrebatarse el documento con las manos cuando ella se lo entrega y le muestra su equivocación que cometió de nuevo.

Otra forma de hacer notar su frustración y enojo es el levantarse de su escritorio agarrando el documento y se lo deja caer sobre el escritorio; enseguida se lleva la mano a la bolsa del pantalón. Este movimiento corporal realza su jerarquía y con el dedo índice le señala el documento para que no tenga errores, cuando nuevamente le solicita el documento su tono de voz *pareciera* es de burla hacia ella. Al momento que entra la secretaria a la oficina él se encuentra sentado

recargado en el respaldo de la silla sus brazos los tiene recargados sobre el escritorio, las manos cruzadas, con esta actitud le hace notar quien manda.

Comportamientos como los anteriormente descritos, indican conductas violentas que se dan en el ámbito laboral de forma casi despótica. Aunque no se pudo determinar si estas conductas se realizan también con subordinados o pares varones, pareciera que tienen lugar justo porque los destinatarios de las mismas son mujeres, no sólo físicamente más débiles, sino jerárquicamente en una posición inferior a la del Coordinador.

Así mismo la reacción de la secretaria aparenta el enojo e impotencia en su cara lo denota en la forma en cómo lo mira que es de ira, y fastidio al igual traga saliva y se muerde los labios al no poder responderle al Coordinador estando frente a él, cuando entrega el documento solicitado; se puede apreciar que él la hace ver como incompetente e inepta para realizar lo que le pide, la reacción de la secretarias su reacción es de enojo y dirige a su lugar. Se aprecia que conforme ella camina para salir de la oficina y dirigirse a su lugar refleja su cólera esto lo deja ver a través de una ventana que se encuentra en la oficina del Coordinador mientras se dirige a su espacio de trabajo.

Poco después, entra un compañero y el Coordinador no pierde la oportunidad de dejar en mal a la secretaria con comentarios desagradables; algunos comentarios son: ***“hay que repetirle las cosas dos veces,” “me desespera que no entienda,” “para eso les pagan,” “se tardan demasiado tiempo,” “nunca tienen el documento cuando lo requiero,” “acaso quieren que yo se los haga,” “quiere que este a un lado de ella para ver si es correcto como se los pedí,” “son incompetentes en tareas tan simples,” “no retienen lo que les***

indico,” “me desespera trabajar así,” . Lo anterior es una muestra de violencia simbólica y creemos que por más enojado que esté el coordinador –aún y quizá que pudiera tener razón- expresarse así de su subordinada resulta violento porque en primer lugar las visibiliza delante de otros, generaliza su comportamiento ineficaz y las tilda de incompetentes sin miramientos.

El comportamiento que presenta el Coordinador se aprecia más marcado cuando debe pedirle un oficio la secretaria y al entregarlo ésta no es como se lo pidió. La reacción de él se hace notar al momento que lo está leyendo esto es levantando las cejas de desaprobación, su mirada se torna con desesperación e incredulidad, frunce la boca, en su tono de voz se aprecia ironía, enojo, sarcasmo. Ello, evidentemente, son gestos violentos hacia sus destinatarios que son las secretarías.

2do día de observación

Fecha 10/07/2012

Inicio de la observación: 2:00 p.m

Término de la observación: 3:30 p.m

Ubicación: sala de juntas mi ubicación en la esquina lado izquierdo de donde se sentó el Coordinador.

A las 2 en punto, la Directora General cita a junta a todo su equipo. Asisten a la junta la Subdirectora de área, la Coordinadora de área, el Investigador y el Coordinador, al entrar el Coordinador a la sala de juntas, se aprecia que deja sentir su presencia en la forma en cómo se sienta erguido con los brazos recargados sobre la mesa, manos cruzadas en espera que comience la junta, una vez que inicia y se desarrolla la junta, la forma de desenvolverse del Coordinador

busca la manera de opacar y humillar a la Subdirectora de área y Coordinadora de área haciendo en los conocimientos que tiene con el tema del que se habla. Él comenta que tiene un amplio dominio del tema, ya que él es el que está dando seguimiento al proyecto en el cual se está trabajando en ese momento, pues él es el primer filtro para ver si pasa o no; plantea también que se llevan a cabo en el área en la que labora para revisarlos, dado que él da la autorización para que pasen o se rechacen, y esto lo dice, señala, para que estén enteradas de los proyectos que se realizarán. Como se puede ver, con estos comentarios el Coordinador hace menos a la Coordinadora y Subdirectora de área.

Conforme se desarrolla la junta se llega a un punto en que la Directora pide la opinión acerca de los proyectos que autorizó. El Coordinador al comenzar a dar su opinión y sugerencias menciona que ha escuchado con atención lo que han dicho la Coordinadora y la Subdirectora, pero ellas no están familiarizadas con el proyecto. Con esto, creemos, el Coordinador busca la manera de refutar los comentarios o contribuciones que la Coordinadora y Subdirectora de área le aportan al proyecto bajo el argumento de que no están familiarizadas con el proyecto, sin que la Subdirectora y la Coordinadora puedan decir lo contrario se aprecia de esta manera que siempre busca que las propuestas que él dice se desarrollen y que ejecuten como lo indica.

El investigador no da su opinión durante la reunión cuando termina la junta se van platicando el Investigador y el Coordinador por el pasillo. La plática que sostienen se desarrollan en torno a que las propuestas de sus compañeras no eran fuertes y que los argumentos que explicaban al momento de dar sus opiniones y sugerencias no eran buenos. Lo comenta de la siguiente manera: *“pensaban que*

podrían ganarme con su propuesta,” “lo que propusieron fue débil” “les faltó que fuera más creativo, dinámico y competitivo,” “no lograron desarrollar con éxito su propuesta,” “sus explicaciones mostraron debilidad,” “no se entendía que es lo que querían expresar con los argumentos que daban.

Si bien esta plática puede parecer inofensiva pues en principio podría no haber nada de malo en ser competitivos, se aprecia en su tono de voz una rivalidad que va más allá de la rivalidad laboral natural, para tomar forma en la rivalidad de género. Esto se hace más claro en la parte de la charla en la que el Investigador interviene comentando con el Coordinador su desacuerdo con las decisiones de la Directora del área o la Directora de Proyectos; los comentarios que expresa en relación a ellos son los siguientes: *“ojetes”, “no sabe nada”, “no salen de la oficina”, “no saben lo que hago”, “no entienden los resultados de mis investigaciones,” “no me apoyan en los proyectos que trabajo”* etc. de esta manera el investigador hace menos el trabajo que desempeñan ambas Directoras expresándolo con estos comentarios de manera sarcástica, grosera e hiriente. Por ejemplo, algunas de sus expresiones son: ***“son muy pendejas”, “me fastidia trabajar con ellas,” “se tardan en hacer las cosas” “me hacen perder tiempo”*** etc.

3er día de observación

Fecha 19/07/2012

Inicio de la observación: 11:00 a.m

Término de la observación: 1:00 p.m

Ubicación: fuera de la oficina del Coordinador en el área común de las secretarías y demás trabajadores del área

Cerca de las 11:30 am, llega el Investigador a la oficina. Muestra amabilidad con las mujeres en general y se presenta en la oficina del Coordinador. El coordinador y el investigador se saludan cordialmente, de forma amigable y hablan de temas de trabajo. Poco después, el investigador sale de la oficina del Coordinador y se dirige a las secretarías para indicarle un trabajo. En su comportamiento se aprecia una forma similar a la del coordinador en cuanto al trato hacia ellas. Por ejemplo, hace movimientos corporales que denotan hastío o cansancio, tuerce la boca al leer el documento, la mirada hacia ellas es de desaprobación, incredulidad, aquí, como se puede apreciar, nuevamente aparece violencia simbólica hacia las mujeres, aunque el pretexto sea su ineficacia laboral.

Lo mismo hace con sus compañeras de trabajo Subdirectora de área y Coordinadora de área estando en junta que convocó la Directora el investigador parecía el no prestar atención a las opiniones de sus compañeras cuando opinaban mostrando desinterés y apatía mostraba en repetidas ocasiones impaciencia para que se callaran, durante se desarrollaba la junta el investigador le comentaba al Coordinador, ***“a ver a qué hora deja de hablar,” “me aburre”, “no me interesa lo que me dice”, “no sé porque habla”, “no es relevante su opinión,” etc.***, En lo general, si bien su comportamiento con sus compañeras de

trabajo y las secretarias aparenta ser amigable, amable se aprecia en su sonrisa hacia ellas cierto sarcasmo. En general, el investigador no habla con las mujeres de la oficina, ni con las secretarias ni con sus compañeras de trabajo.

Cuando llega a platicar con alguna de ellas, es común que no les preste mucha; solamente lo hace al momento que tiene algún interés para su trabajo y requiere de ellas.

4to día de observación

Fecha 25/07/2012

Inicio de la observación: 10:00 a.m

Término de la observación: 11:00 a.m

Ubicación: fuera de la oficina del Coordinador en el área común de las secretarias y demás trabajadores del área, en el pasillo.

Entran los ayudantes generales. En uno de ellos se observa que su comportamiento con las secretarias del área es de indiferencia y no les prestan la atención cuando éstas les piden que realicen algún trabajo o mandado. No se niegan pero en su entonación de voz se aprecia desinterés. En cambio la Directora o la Coordinadora les mandan a hacer algo cuidan su tono de voz con las que no lo hace es con las secretarias. Es evidente que aquí al problema de género se suma el de jerarquía, ya que con las secretarias tienen mayor contacto y no hay diferencia tanta de jerarquía, por lo que cuando se presta la ocasión para echar relajo se aprecia que no pierden oportunidad de bromear y entre esa broma burlarse de ellas diciendo que no saben hacer su trabajo.

En relación con el segundo ayudante general que tiene un contacto directo con la Directora, la Coordinadora y las secretarias se aprecia que se desenvuelve con

mayor familiaridad, aunque también bromea con las secretarias. A primera vista pareciera que las bromas son inocentes pero dentro de la misma broma se nota un tono burlón, irónico, y sarcástico, por ejemplo, les ofrece su ayuda para que hagan mejor su trabajo, cuando llega a coincidir con la Directora en los pasillos su comportamiento al saludarla es de forma de respeto, pero a su vez dentro de la forma de saludo en su voz se aprecia burlona ya que en apariencia su saludo es de forma militarizada dando a entender es la mayor autoridad que labora en el área del piso 12.

Las bromas “pesadas” o violentas hacia las secretarias, sujetos doblemente vulnerables por su condición de mujeres y de secretarias, resultan muestras evidentes del clima de violencia de género que se vive en el ámbito laboral estudiado. Dichas bromas, no está de más decir, tienen una referencia directa en el trato agresivo y humillante que tanto el coordinador como el investigador dan a estas secretarias, por lo que podemos decir que sí existe violencia de género en el ámbito laboral mexicano, al menos en las oficinas de CONACULTA en la que hemos realizado nuestra investigación.

Como se puede apreciar del registro etnográfico realizado, existe violencia del hombre hacia la mujer en el ámbito laboral, específicamente en el Piso 12 de CONACULTA que fue el lugar escogido para el análisis. El objetivo de esta investigación fue detectar si había violencia laboral del hombre hacia la mujer en el piso doce de CONACULTA. Para ello se tuvo que tener claro la forma en cómo se llevaría el trabajo con ayuda de preguntas para el desarrollo del mismo donde se identificó quienes ejercían con mayor impunidad la violencia hacía la mujer. Para

ofrecer un panorama de los resultados obtenidos integraré las preguntas que utilicé para la investigación, con las respectivas respuestas obtenidas.

¿Hay comportamiento violento del hombre hacia la mujer (gestos, burlas, la forma de hablarles etc.)?

Se observó que el comportamiento de los hombres en su forma de tratarlas es de manera inadecuada en relación en la forma en cómo les hablan y se relacionan con ellas, dado que cuando están hablan tanto secretarías como sus compañeras de trabajo no les prestan atención alguna en especial con las secretarias para dejarles claro quién es el que tiene mayor jerarquía. Los gestos que normalmente ocupan para dar a entender esto es el mover las manos de manera donde recarga los codos sobre el escritorio con las manos cruzadas recargando su barbilla sobre las misma, mostrando que es el macho alfa de la manada, utilizando el intercomunicador como un acto de supremacía ante las secretarias. La entonación de la voz denota que exige las cosas con autoritarismo. Otro movimiento que hace con las manos son indicaciones que tiene que hacer con los documentos que le entregan al Coordinador al momento que las secretarias se lo entregan y el documento está mal, ya que se los subraya con marcatextos, para que hagan las cosas correctamente.

¿Cuáles son esos comportamientos?

En relación a su comportamiento en apariencia es amable, pero no es así, lo hace notar en la forma en cómo lo realiza es por medio de movimientos corporales esto es el recargase en su silla muy derecho, poniendo las manos sobre el escritorio esperando los documentos que les solicitó. Al momento que los está leyendo se parecía cómo empieza mover la cara de un lado a otro de

desaprobación por lo que lee, frunciendo el seño enfatizando en su mirada el enojo por lo que le presentó la secretaria y que está mal hecho.

¿Cuáles son los discursos violentos que el hombre usa en contra de sus compañeras de trabajo?, ¿Cuáles de estos discurso son más utilizados?

Los discursos que con frecuencia emplea con sus compañeras de trabajo son: “lo que están expresando no retribuye en nada a los proyectos”, “no tiene la idea correcta”, “las ideas que expresan son irrelevantes, no aportan para los proyectos que se están realizando, no tienen la menor idea de lo que se habla”, “sus comentarios son irrelevantes para mí”, “soy más apto para llevar a cabo los proyectos que apruebo”, etc.

Los discursos que más utilizan y agreden son hacia las secretarias ya que en la forma en cómo los realiza son agresivos y menospreciando el trabajo que realizan para el coordinador, ya que estos discursos que emplea son denigrantes los que más utiliza son: “les tengo que hacer el trabajo para que sea correcto”, “¿saben cómo utilizar la computadora correctamente?”, “son ineptas, me desesperan que no realicen las cosas cómo se las indico”, “se tardan demasiado”, “me molesta que tengan que repetir varias veces lo que les pido, son lentas”. Son los más utilizados por el Coordinador de Proyectos.

¿Cuál es la reacción de las mujeres ante este tipo de comportamiento por parte del hombre (gestos, en la forma en cómo les habla en qué tono etc.)?

Las reacciones que presentan las mujeres al comportamiento del Coordinador de Proyectos es el aguantar los comentarios que le hace pues es su superior. Ante esa situación lo único que realizan es salir molestas de su oficina por menospreciar el trabajo que realizan.

¿Identifica la mujer cuando se están burlando de ella, es decir es consciente cuando los hombres la agreden aún siendo muy sutil la agresión?

La reacción de ellas es de impotencia y enojo, empiezan a despotricar en contra del Coordinador por lo que su forma de reaccionar es ridiculizarlo por los ascensos que logra o reconocimientos. De esa forma las secretarias desquitan un poco la impotencia del no poder reaccionar cuando saben que se están burlando de ella, ya que saben que si reaccionan de otra manera perderían el trabajo, por lo que las secretarias tiene que aguantar las burlas y maltratos cuando están en su oficina.

¿La mujer está consciente de la agresión llámese sea corporal o con ademanes?

Las secretarias perciben la agresión como tal porque perciben los gestos que el Coordinador realiza cuando están en su oficina al entregarle lo que solicita, esto es las caras de inconformidad, sus expresiones que son mirarlas a los ojos dándoles entender que está mal hecho. La mirada de las secretarias son como puñales que quisieran clavarle al coordinador al estar leyendo lo que le entregan ya que también se pone en un plan pesado con ellas.

¿Qué hace la mujer cuando identifica esta violencia?

La reacción de ellas es de enojo, ira e impotencia contra el Coordinador por no poder contestar de la misma manera la agresión, pues es su jefe; si reaccionan de otra forma las consecuencias al realizar esa acción serían perjudiciales, ya que es su superior ante ello tiene que tragarse el enojo por la conducta que presenta el Coordinador ante la secretaria. Así mismo cuando nuevamente entra la secretaria a la oficina la actitud que presenta ante él es reservada, y está a la expectativa de las reacciones como el comportamiento que presenta el Coordinador de Proyectos ante ella al momento que le entrega lo que le solicitó.

¿Cuáles son las formas más recurrentes de discriminación contra la mujer por medio de gestos y posturas corporales?

La actitud que toma el coordinador para discriminarlas, son tanto gesticulaciones como posturas corporales algunas de ellas es el estar con los brazos recargados sobre su escritorio haciendo referencia de su jerarquía al momento que entran a su oficina para entregarle lo que solicita. Sus gesticulaciones las hace notar de inmediato en torcer la boca con gesto de desagrado, moviendo la cabeza de un lado para otro en señal de desaprobación, su entonación de voz es como si fuera su padre y la regañara, al terminar de leer el informe se lleva las manos a la boca y su mirada es de desaprobación, y le dice que si es muy difícil de hacer las cosas como se las indica que es cuestión de lógica y poner atención a lo que está haciendo, se incorpora de manera erguida para denotar su molestia y desaprobando lo que realizó.

¿En las pláticas o comentarios que sostienen los hombres entre sí hay implícita o explícitamente la burla contra la mujer?

Cuando el Coordinador platica con el Investigador cuando lo visita en su oficina los comentarios negativos que hacen hacia las mujeres son explícitas en sus conversaciones al expresar sus comentarios de igual forma ofensivos. Esto es más marcado hacia las secretarias a las que se refieren como incompetentes para realizar su trabajo.

¿Los hombres desquitan su enojo contra las mujeres?

A veces el Coordinador llega a tener acciones esto lo demuestra en la forma en cómo les habla y les pide las cosas a las secretarias lo llega hacer alzándoles la voz, y su comportamiento hacia ellas de forma grosera ya que las exhibe delante de otras personas cuando se equivocan al realizar su trabajo.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en nuestra investigación nos arrojó que sí existe violencia en el ámbito laboral en México. Si bien dichos resultados no nos permiten generalizar debido a que hemos focalizado nuestro análisis en un departamento específico de una dependencia de gobierno, CONACULTA; sirve esta investigación para incorporar un llamado de atención a prácticas violentas que no es difícil encontrar en otras instituciones o empresas ya sean públicas o de gobierno.

En la sociedad mexicana se establecen normas y valores dejando ver la diferencia entre el hombre y la mujer en la sociedad donde vivimos, donde el rol de la mujer está establecido ya, por lo que la condición de ser mujer es un concepto de que es débil para desarrollarse en este mundo donde está hecho para los hombres con los roles definidos y establecidos por parte de la sociedad mexicana y que decir en el ámbito laboral en la mujer se desarrolle en un puesto igual que un hombre lo que se piensa es que se tuvo que acostar “con” para poder ascender al puesto y no por el desempeño de su trabajo que ha desarrollado.

La mujer en el ámbito laboral es discriminada en distintas formas y a veces no lo percibe muy claramente, ya que puede ser de forma sutil por parte de los hombres, por lo que la diferencia entre el hombre y la mujer es marcada en la sociedad mexicana.

En relación con el tema de mi trabajo recepcional es que aun en la actualidad la mujer esté en desventaja en relación con el hombre dentro del ámbito laboral,

pues a pesar de que la mujer es capaz de desarrollar el mismo trabajo el hombre no pueda aceptarlo y busque siempre la forma de demeritar el trabajo de ella en el ámbito laboral provocando que la mujer siempre se tenga que esforzar más para que se vea reflejado en su trabajo y de esa forma poder el desarrollarse en el mismo; sea reconocida por sus capacidades que ha desarrollado en el mismo, desenvolviéndose bajo la sombra de un hombre hasta que finalmente puede la mujer demostrar sus capacidades para desarrollar el trabajo y ganarse el respeto de los hombres y que la vean como su igual en el ámbito laboral al igual respeten su trabajo. A pesar de estar en el siglo XXI me parece increíble que el hombre no pueda ver como su igual a la mujer en el ámbito laboral y la demeriten por su condición generando competencia entre hombres y mujeres de forma que el hombre encuentre la manera de hacer menos a la mujer en su trabajo.

Para finalizar en relación al tema de mi investigación, al realizar la observación de campo y reflexión de la misma me percate que a partir de mi trabajo hay un amplio campo de investigación por abordar por ejemplo:

- El abuso Jerárquico del hombre hacia la mujer.
- Mobbing laboral en la mujer.
- Discriminación laboral por embarazo.
- Condición de ser mujer en Instituciones de Gobierno.
- Desigualdad de Salarios entre hombres y mujeres en el mismo puesto.
- El ser mamás al momento de solicitar trabajo.
- Acoso sexual en el trabajo.
- Discriminación racial.
- Chantaje sexual ejercido del hombre hacia la mujer

- Segregación de la mujer socio-profesionales en el ámbito laboral.

En resumen estos son algunos temas que se pueden desarrollar a partir de mi trabajo de investigación para el reflexionar cómo la mujer tiene que seguir superando distintos obstáculos en el ámbito laboral.

Bibliografía

- *Aguilar Montero Oscar “La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Costa Rica”*
www.2educ.org/di/publications/SR/...Agularspanihs.pdf consultado 16/07/12
- *Amparán A. López A. El enfoque dramático en Erving Goffman 2005.*
- *Artículo 17 Ley- Orgánica-sobre el derecho/147711.html* consultado 9/10/11
- *Birtwhstell Ray, Goffman Erving, Mead Marget, Watzlawick Paul “Modelos básicos estudio comunicación”*
<http://portaliespana.es/documentos/05/modelosbasicosesestudiocomunicación.pdf> consultado 27/03/12
- *Blaya Catherine, Erick Debarbieux y Stephanie Rubi “Gender and Violence in Schools”, The Leap to Equality, Paris Unesco.*
- *Bourdieu Pierre, y Wacquant Löic, “Por una Antropología Reflexiva” Ed Grijalva 1995*
- *Bourdieu Pierre, Meditaciones Pascalianas, Ed. Anagrama 1999*
- *Bourdieu Pierre, y Wacquant, Löic, “Respuestas por una Antropología Reflexiva”, Ed. Grijalvo, 1995.*
- *Burin Mabel “Techo de Cristal” año 2009*
<http://www.steev.esMujeres/eltechodecristalht> consultado 28/10/11

- Caballero, J, J “La interacción social en Goffman.”, Universidad Complutense de Madrid, Editions, París 1998.
- Furlán Alfredo, Sañudo Lyla, y Piña Juan Manuel, “Acciones, actores y prácticas educativas” Vol. 2 Colección, La investigación educativa en México, de 1992-2002, México, COMIE 2003.
- Goffman E “ On Face- Work: An Analysis of Ritual Elements in Social Interacctin” Ed. Anchor Books, Nueva York, 1995.
- Gómez Lucia “Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea” <http://hdl.handle.net/1083/10181> consultado 15/02/12
- Goodchild M.F. and D.G. Janalle “Espatially Integrated Social Science: Spatial Information Systems 2004.
- Gutman Laura, “Crianza, Violencias invisibles y adicciones”, Ed Integral México 2007.
- Hijar R Valdez, R Blanco J. “Las lesiones intencionales como causa de demanda de atención en los servicios de urgencia Hospitalaria de la ciudad de México” Salud Mental vol.25(1) 35-42 México 2002.
- J. Galtung, “Cultural Violence” en Journal Of Peace Research, Vol 27, Universidad Alicante 1990
- J. Galtung, “Tras la violencia: Reconstrucción, resolución Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia”, “Violencia directa, Violencia cultural, violencia estructural” Ed. Bilbao España 1998.

- *Lozano A.R. "La carga de la enfermedad y las lesiones por violencia doméstica contra las mujeres: el caso de la ciudad de México" Banco Internacional de Desarrollo, Washington D.C 1997.*
- *Marc Edmon, Picard Dominique, "La interacción social. Cultura, instituciones y comunicaciones." Paidós, Barcelona 1992.*
- *Markowitz Jenefir S, Polsky Scott, Renker Paula, "Atlas en color de violencia doméstica", Ed Elsevier Masson, Houston 2003.*
- *Moreno Amparo, "La otra Política de Aristoteles" Ed Icaria Bercelona 1998.*
- *Ortiz María "Violencia Intrafamiliar. Una experiencia Metodológica de registro y seguimiento epidemiológico en el Sistema de Salud Publica", Publicaciones de Salud Publica Santiago de Chile 1996.*
- *Pintus A. "Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones", revista Iberoamericana de Educación, vol, 37 117-34. 2005.*
- *Piñel, Iñaki: "Mobbing. Manual de autoayuda", Ed Aguilar 2003 ISBN84-03-09380-2 P27-29.*
- *Recomendación General N 19 del Comité para la erradicación de todas las formas de la violencia hacia la mujer. 11 periodo de sesiones 1992.*
- *Romo Gil María Cristina, artículo "Diálogos de la comunicación" No. 53 1998.*
- *Segura Graiño Cristina, Prologo de "Historia de violencia contra las mujeres", Ed Antonio Gil Ambrona México 2008.*

- Weber Max, “Economía y Sociedad” Fondo de Cultura Económica, México 1997.

Electrografía

- Abril Valdez M. Noriega Félix Ma. de los Ángeles Román Pérez. “Conocer para resolver: la violencia conyugal en los hogares sonorenses” <http://www.scielo.org.mx/pd> consultado 16/03/11
- Abuso sexual Escamilla Martha 2010 Periódico Siglo de Torreón, sección Finanzas 11/03/2011 <http://www.susmedicos.com/art-abuso-sexual.htm> consultado (02/02/11)
- Alserdan la violencia contra las mujeres 2009 <http://alserdan.blogspot.com/2009/03/la-violencia-contra-las-mujeres.html> consultado (23/01/12)
- Alva de la Selva Alma Rosa. “Violencia en la pantalla”. Revista Mexicana de Comunicación No.32. año2011 <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx> consultado15/03/11
- Basile Gorge “Infanto Juvenil de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA)” 29/09/2004 <http://www.lanacion.com.ar> consultado 20/12/11

- Blanco Jessi "Rostros Visibles de la Violencia Invisible. Violenta Simbólica que sostiene el Patriarcado 2009 <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art07.pdf> consultado 16/03/11
- Casique Irene. "Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia trabajo". Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 2010. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a2.pdf> consultado 16/03/11
- Fernández J. Manuel. "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica" 2005 <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/> consultado 16/03/11
- García Núñez de Cáceres Elsa Tesis de Maestría en Ciencias con Especializada en Comunicación, 1999 <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=browse&id=2769> consultado 15/03/11
- Gómez Sánchez Lucía. "Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea", 2001 Tesis doctoral <http://hdl.handle.net/10803/10181> consultado 25/02/12
- Gustavo Olaiz, MSP, Rojas Rosalba, Valdez M. Rosario en Antrop, Franco Laura , Palma Oswaldo (200). "Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México". <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a2.pdf> consultado 14/03/11

- Gutman, Laura. "Crianza, Violencias invisibles y adicciones". España Editorial Integral. 2008 www.lauragutman.com.ar/libro_crianza_esp.html
30/03/12
- Hernández Morales César JerónimoC "El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu"1989
[Hpp//sociologic.netbiblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf](http://sociologic.netbiblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf)
consultado 12/11/11
- Inclusión laboral, Sufren mujeres violencia laboral. Entrevista Espinosa Torres Patricia, Periódico Siglo de Torreón Notimex 11/03/11
<http://www.elsiglodetorreon.com.mx> (Consultado 9/10/11.)
- INEGI Grafica: Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, base de datos 2006
[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269
&e=;](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=) consultado (28/12/11.)
- Inegi Investigación de Estadística y Geografía Desigualdad de sueldo entre hombre y mujer Notimex 11/03/2011
[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269
&e=;](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=) consultado (28/12/11)
- Lic.Oliver M. Chistroper, Estrada Barahona 2006 Christopher Oliver M. Estrada Barahona "Formas de estar con la violencia La violencia como factor de estructuración social", <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx>
consultado 15/03/11

- López Miranda María Jesús “La violencia contra las mujeres y las niñas”
http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-mj_miranda.html consultado 12/11/11
- Mingo Araceli. “Ojos que no ven”. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 2010 <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a3.pdf> consultado 15/03/11
- Montemayor Carlos “Violencia de Estado” 31/10/2008 La Jornada www.LaJornada.com consultado 15/12/11
- ONU Recomendación General Nº 19 del Comité para la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer. 11 periodo de sesiones. 1992
- Pacheco Gerardo. “Voces y jóvenes. La violencia en la vida cotidiana 1993” <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx> consultado 15/03/11
- Parents, Kenia (1999). “Violencia de mujeres sobre la Inquietudes Femeninas: contra su sexo”. http://www.prb.org/pdf/ConveyConcerns1_Sp.pdf consultado 12/11/11
- Rocha Escamilla Universidad Javariana “Revelando secretos, hablando de una realidad que hace parte de una cultura de silencio” Bogotá 2005 www.susmedicos.com/art-abuso-sexual.htm <http://www.berdingune.euskadi.net> consultado 15/12/11
- Romo Gil María Cristina. “Sobre ética y violencia en la información”. 1999 <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx> consultado 15/03/11

- Trejo Delarbre Raúl. "Violencia en los medios. La televisión, ¿espejo detonador de la violencia en la sociedad?". En Sánchez Vázquez (Ed.): *El mundo de la violencia* 1988 <http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx> consultado 15/03/11
- Turpo Gebera Osbaldo "Invisibilidad Informativa sobre la Violencia de Género en contra de las mujeres inmigrantes en la web oficiales españolas 2011 www.razonypalabra.org.mx consultado 16/03/11
- Vega Montiel Aimée. "La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica", 2010. [http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=search&type=normal&fulltext=subject%3A\(Violencia\)&pos=41](http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=search&type=normal&fulltext=subject%3A(Violencia)&pos=41) consultado 16/03/11
- Velasco Plaza Marta. "Sobre el concepto de "violencia de género." *Violencia simbólica, Lenguaje, representación*". Artículo Revista electrónica de literatura comparada Extravío, 2008 [http://www2.edc.org/gdi/publications SR](http://www2.edc.org/gdi/publications_SR) consultado 25/02/12
- Vernal Álvarez María Elena Abuso Sexual Revista Cubana de Medicina General Integral, versión impresa ISSN 0864-2125 Rev Cubana Med Gen Integr v.15 n.3 Ciudad de La Habana mayo-jun. 1999 consultado 15/03/11 <http://www.scielo.sid.cu/scielo> consultado (15/03/11)

ANEXO

Anexo no. 1. PAUTA DE INVESTIGACIÓN

- **Lugar de observación:** _____
- **Fecha:** _____
- **Hora de inicio de observación:** _____
- **Hora de finalización de observación:** _____
- **Observador:** _____
- **Espacio, croquis del espacio observado:**
- **Distribución de los elementos que lo componen:**
- **Ubicación del investigador en el espacio:**
- **Descripción del personal**
- **Necesidades / Interrogantes**
- 1 ¿Hay comportamiento violento del hombre hacia la mujer (gestos, burlas, la forma de hablarles etc.)?.
- 2 ¿cuáles son esos comportamientos?
- 3 ¿Cuáles son los discursos violentos que el hombre usa en contra de sus compañeras de trabajo? ¿cuáles de estos discursos son los más utilizados?
- 4 ¿Cuál es la reacción de las mujeres ante este tipo de comportamiento por parte del hombre (gestos, en la forma como le habla, en qué tono, etc.)?
- 5 ¿Identifica la mujer cuando se están burlando de ella, es decir, es consciente cuando los hombres la agreden aún siendo muy sutil la agresión?
- 6 ¿La mujer está conciente de la agresión llaméese sea corporal o con ademanes?
- 7 ¿Qué hace la mujer cuando identifica esta violencia?
- 8 ¿Cuáles son las formas más recurrentes de discriminación contra la mujer por medio de gestos y posturas corporales?
- 9 ¿En las pláticas o comentarios que sostienen los hombres entre sí hay implícita o explícitamente la burla en contra de la mujer?
- 10 ¿Los hombres se desquitan su enojo en contra de las mujeres

Anexo no. 2 Bitácora de Observación

Area de observacion :Oficina	Fecha 06/07/2012	Hora de inico observacion 10am	Hora de termino 12pm
Categoría: comportamiento violento Observables			
	Gestos y posturaras agresivas hacia la mujer	Gestos y posturas coorporales discriminatorias hacai la mujer	Circunstancias que se dan estos comportamientos(enfrete ellas o sus espalda aún cuando no los ven)
Gestos y posturaras agresivas hacia la mujer torcer laboca risa burlona movimiento de manos	Gestos y posturaras agresivas hacia la mujer postura de dictador impocición	fruncir las cejas mostrando desaprobación	no realizan bien su trabajo cometa a tras de sus espaldas desesperarse por repetirles como lo quiere
	Fecha 10/07/2012	Hora de inico observacion 2pm	Hora de termino 3:30pm
	pone la cejas en forma de v mostrnado su inconformidad	ponerse de pie ante ella moastrando superioridad	no le gusta como le entregan el trabajo se los dice directo se desepsera cuando le entrgan mal echo lo que pidio

	ponerse de pie dando a entender que esta sobre de ellas			
	imponerse ante ellas con una mirada de superioridad	sentarse siempre derecho y poner las manos al frente de su escritorio	al momento que entran a su oficina muestra que esta esperando el buscar un error en lo que le entregan	les repite dos veces las cosa a la secretaria
	Fecha 19/07/2012	Hora inicio 11:00 a.m	Hora termino 1:00 p.m	
hablar de forma ironica				
tratarlas como retrasadas al hablarles	fruncir las mejilla como si comiera un limon agrio		al pedir un informe lo pide de forma sarcastica	no estan en su lugar d trabajo
esbosando una sonrisa burlona	tuerce la boca y se le marca las comisuras de la boca		pede las cosa de una forma sarcastica a la secretaria	no le entreguen el trabajo a tiempo
al señalarles su error	imponerse mostrando que el tiene la razón			pierden el tiempo
	Fecha 25/07/2012	Hora inicio 10:00 a.m	hora termino 11:00 a.m	
	imponer su gerarquía en la forma de sentarse siempre erguido	al sentarse no permite que nadie mas este cerca de él poniendo los brazos cruzados	al entrar a juntas	al dar su opinion cuando le correspondia
	al entrar a junta mirarlas con superioridad		no permitir que las mujeres expresaran su punto de vista	mostrar que el domina el tema que se aborda en la junta
			da va a notar que él tenia la razón con su aportación	interrumpir cuando una mujer hablaba

dejarles caer los documentos sobre el escritorio

al salir de junta comentarios agresivos

realiza comentarios retrogradados y trata de ignotantes

Categorías

Discursos que contienen información de burla hacia la mujer	Discurso que contienen información agresiva hacia la mujer	Información que contiene discurso discriminatorios	Circunstancias en la que se enuncian estos discursos(si enfrente de ellas o a sus espaldas, frente a otros compañeros, o cuando nadie los ve)	Causas que denotan estos discursos
dar su opinión en juntas haciendo notar que domina el tema	no entiende cuando les explico	hay que repetirles las cosas	con su compañero al salir de junta	
pedirles el trabajo de forma sarcástica	si entendiste esta vez como lo quiero	son muy lentas en su trabajo	al no entregar el trabajo devidamente	las secretaria no le entrega el trabajo debidamente
en la forma en como se dirige a la secretaria	espero no tenga equivocaciones	para eso bienen a trabajar	al molestrse con su secretaria	al desesperarse que no le entreguen el trabajo como se los pidio
en junta al dar su punto de vista	en la forma en como les habla es un tono agresivo	al burlase de ellas cuando pide el trabajo	cuando entran a su oficina al dejar lo que les pide	al demorarse con la documentación que pide

al solicitar un oficio	no entiende cuando les explico como debe ir los informes	no saben trabajar	al comentar con sus compañeros	al comentarlo con el investigador
no saben realizar debidamente el trabajo	me desespera que se tarden les explique como hacerlo	son muy lentas para trabajar	con sus compañeros de trabajo comento "son muy pendejas"	se molesta al no entregar a tiempo el trabajo
no saben trabajar	hacen lo que quieren	me fastidia trabajar con ellas	al comentarlo con el coordinador	al no entregar los oficios que le solicitaron
al regresarles el trabajo su tono de voz mofarse de ellas	para eso estan	me desesperan que no entiendan	al no entregarle el trabajo como se los indico	al desesperarse con ellas
si me entendio	espero no tenerlo que explicar	me desesperan que no entiendan	al entregar el trabajo nuevamente	cuando le pregunta de nuevo como lo quiere
al pedirle algun informe haciendo notar que lo quiera ya	no se porque la contrataron	no saben trabajar	enfrente de ella	al trabajar conjuntamente en un proyecto
espero este bien redactado	que no entienden	si sabes como transformar el archivo en PDF	cuando esta esperando lo que pide	al hablar con el investigador
piensan que tengo su tiempo	al entrar a la oficina	al cansarse de esperar el trabajo		
hacen siempre lo que quieren	al pedirles un informe o oficio	al desesperarse por no tener el trabajo a tiempo		
son muy lentas para realizar su trabajo	cuando tiene que firmar algun documento y se lo regresa	al enojarse por no entregar el trabajo debidamente		

son ojetes al no apoyarme en mi investigacion	cuando tiene que ir la oficina	cuando lo hacen esperar para firmar
me fastidia trabajar con ellas	cuando tienene junta con la directora	agun ocio o documentos
		se molesta cuando no tiene apoyo para sus proyectos

Anexo 3 Ubicación de la oficina del piso 12 Culturas Populares

